ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	**FORMATO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y AUTORIZACIÓN DE PAGOS F-SCAP**	**CODIGO: S-002** **Versión: 2.01** **Fecha:** **05/01/2018**

Dependencia:	SECRETARÌA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Fecha:	11/2/2025

ACTO ADMINISTRATIVO

DATOS DEL CONTRATO	Valor Contrato:	$74,990,020.00		Valor a Pagar:	$37,495,010.00		
	Número:	CD-CONV-002-2024	Fec. Suscripción: Mar 8 2024	N° RP:	167	Fecha:	Mar 8 2024
	N° CDP:	150	Fecha: Feb 29 2024				
	Rubro Presupuestal:	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construu, Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas, Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable, Servicio de promoción de la garantía de derechos					

OBJETO DEL CONTRATO:	«AUNAR ESFUERZO HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES DE FECHAS RELEVANTES PARA EL RECONOCIMIENTO, REPRESENTACIÓN, VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE LOS PROCESOS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL, ASISTENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TURBACO»
FORMA DE PAGO:	El valor a aportar por EL MUNICIPIO para la ejecución del presente Convenio se entregará a la ESAL de la siguiente forma: En relación con los aportes realizados por las partes, el municipio de Turbaco realizará los desembolsos de la siguiente forma: I- UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50 % del valor total del convenio, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio. 2). Un (1) documento en medio físico y magnético que contenta copia de las hojas de vida del personal mínimo requerido. 3) un (1) informe donde se evidencie la realización de las convocatorias municipales, cumplimiento de los requisitos, análisis y selección de los beneficiarios. 4) Un (1) informe donde se evidencia la realización de las actividades de acompañamiento técnico para el desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades sociales y productivas. UN SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente al 25% del valor total del convenio, previa presentación y aprobación por parte del supervisor de un informe parcial de la realización de todas actividades de acompañamiento para el fortalecimiento de productos y servicios y gestión de la innovación para la región de conformidad con el cronograma aprobado e informe financiero de ejecución con sus correspondientes soportes. UN TERCER DESEMBOLSO correspondiente al 25% del valor total del convenio, a la finalización de las actividades del convenio, esto es con la realización de las actividades correspondientes a la entrega del capital productivo y el componente de formalización, previa entrega del informe final con la realización del 100% de las actividades definidas en el cronograma de actividades, informe financiero y técnico con soportes. Para el trámite de cada uno de los desembolsos la ESAL deberá aportar lo siguiente: 1) Informe de ejecución de actividades al Supervisor del Convenio, 2) Certificado de recibo a satisfacción por del supervisor del convenio; 3) Cuenta de cobro y/o factura; 4) Constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y las demás que administrativa y financieramente sean pertinentes. Parágrafo: En todo caso, los giros se realizarán, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente convenio, en especial la aprobación de las garantías constituidas a favor del Municipio

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.**										
Identificación:	Tipo de documento:	Cédula		Nit.	X		Número	900126347-7		DV	
Dirección:	BRR CENTRO CR 8 A 32 12 O 5 AP 501 AP FERNANDO DIAZ										
Número de Teléfono:	3214441518			FAX:				CEL.	3148335206		
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	**X**	Número:	**0**		Banco:	**N.A.**		
ASPECTOS TRIBUTARIOS	Marque con "X"	Persona Natural:			Persona Jurídica:	**X**		Regimen: **COMUN**			
		Gran Contribuyente:			Autoretenedor:						
		He verificado de esta información frente al RUT:			SI:	X		NO:			

OBSERVACIONES: **Pago del 50 % Restante**	**NOTA:**

282D7E77-9FAA-4C62-8754-2E3A96DBEF92

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

C.C.: 900126347-7

A8C65CDB-90C4-4ECF-A64A-DFA8B2AB79C1

NOMBRE SUPERVISOR: YULIE PAULINE AHUMADA PEREIRA

CARGO: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, HUMBERTO LIÑAN SOLANO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.047.401.875 de Cartagena en mi calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S. con NIT: 900.126.347 – 7.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que la fundación está al día en los pagos al sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y con los aportes Parafiscales, por lo que declaro que se encuentra a PAZ y SALVO hasta la fecha, con las Empresas Promotoras de Salud – EPS- Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – ARL, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA. A fecha de 30 de enero de 2025.

Se expide en Cartagena de Indias D. T. y C., a los Once (11) días del mes febrero de 2025.

HUMBERTO LIÑAN SOLANO
C.C. N°1.047.401.875 de Cartagena
T.P. No.188576 – T.
En calidad de Revisor Fiscal

Dirección: Centro Avenida Venezuela Edificio Citi Bank Piso 7 Oficina 7B
Tel: 6561285 Celular:3148335206- 3214441518 E-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

30771818
NUMERO

ROMERO BAYUELO
APELLIDOS

SORAYA MARIA
NOMBRES

Soraya Romero B.
FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAR-1964
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

08-JUN-1983 TURBACO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-0500100-30103506-F-0030771818-20021010 00074 02283H 01 121848020

Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

CARTAGENA
COLOMBIA,

2022/08/26

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa FUNDACION RAIZ SOCIAL FRS con Nit número 9001263477
de CARTAGENA DE INDIAS-BOLIVAR
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número	057769988320
Fecha Apertura	2016/07/06

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0577 CENTENARIO

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Powered by CamScanner

Número de Convenio: CD-CONV-002-2024

Fecha de Suscripción: Marzo de 2024

Entidad Contratante: Municipio de Turbaco

Entidad Ejecutora: Fundación Raíz Social FRS

Valor Total del Convenio: $107.128.600

Aporte del Municipio: $74.990.020

Aporte de la Fundación Raíz Social: $32.138.580 (30% del valor total)

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 2024

Supervisión: Secretaría de Integración Social del Municipio de Turbaco

INTRODUCCION.

El Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, celebrado entre el Municipio de Turbaco y la Fundación Raíz Social F.R.S., tiene como propósito principal la implementación de acciones dirigidas a la inclusión, reconocimiento y visibilizarían de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, en el marco de la conmemoración de fechas significativas para el municipio. Esta iniciativa se enmarca en las estrategias de fortalecimiento social promovidas por la administración municipal, en concordancia con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y el Plan de Desarrollo Municipal de Turbaco 2020-2023.

El convenio busca consolidar una serie de actividades que permitan la reparación integral de víctimas del conflicto armado, la promoción de derechos de comunidades tradicionalmente marginadas y el fortalecimiento de espacios de participación para diversos sectores de la población. En este sentido, la Fundación Raíz Social F.R.S., como entidad ejecutora, ha asumido la responsabilidad de coordinar y desarrollar acciones que fomenten la equidad, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad en la sociedad turbaquera.

Desde su formalización en marzo de 2024, el convenio ha permitido la ejecución de estrategias que fortalecen la cohesión social en el municipio. A través de la realización de foros, jornadas de sensibilización, actividades recreativas y eventos conmemorativos, se ha trabajado en la construcción de una comunidad más consciente y participativa, promoviendo el respeto y la integración de grupos como mujeres, la población LGBTIQA+, niños y niñas, y víctimas del conflicto armado.

Uno de los ejes fundamentales de la ejecución ha sido el enfoque en la reparación y asistencia a las víctimas del conflicto armado, promoviendo el acceso a derechos, la memoria histórica y la dignificación de su papel en la sociedad. De igual forma, se han desarrollado espacios para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la comunidad LGBTIQA+, con el fin de generar conciencia sobre la importancia de la igualdad y la no discriminación en el municipio.

Para garantizar la correcta implementación del convenio, se ha realizado un seguimiento detallado de las actividades mediante un comité de supervisión conformado por representantes del Municipio y la Fundación Raíz Social F.R.S. Este comité ha velado por el cumplimiento de los objetivos pactados, asegurando que los recursos asignados sean utilizados de manera eficiente y transparente.

El financiamiento del convenio asciende a $107.128.600, de los cuales el Municipio de Turbaco aporta $74.990.020 y la Fundación Raíz Social F.R.S. contribuye con $32.138.580, equivalente al 30% del total del convenio. Los desembolsos han sido programados en tres fases, sujetos a la presentación y aprobación de informes técnicos y financieros, garantizando así un adecuado control de los recursos.

En términos de impacto, la ejecución del convenio ha permitido avanzar significativamente en la generación de espacios de reconocimiento y participación para comunidades en situación de vulnerabilidad, fortaleciendo el tejido social del municipio. La respuesta de la comunidad ha sido positiva, lo que refleja un creciente interés por las iniciativas de inclusión y equidad impulsadas desde la administración municipal.

Finalmente, este informe presenta una visión detallada de la ejecución del convenio, analizando los resultados alcanzados hasta la fecha y ofreciendo una evaluación del impacto de las acciones implementadas. Se espera que los avances logrados sirvan de base para futuras iniciativas en favor de la inclusión y la equidad en Turbaco.

Planeación y Estructuración del Convenio

El **Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024** , suscrito entre el **Municipio de Turbaco** y la **Fundación Raíz Social FRS** , se formalizó en **marzo de 2024** , con el objetivo de promover la inclusión social, la conmemoración de fechas relevantes y la visibilización de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

Para garantizar una ejecución eficiente, la **Secretaría de Integración Social** del municipio lideró la planificación y estructuración del convenio, asegurando su viabilidad jurídica, técnica y financiera. Se realizaron estudios previos y análisis de idoneidad de la Fundación Raíz Social FRS, verificando su experiencia y capacidad para desarrollar actividades de impacto social.

ACTIVIDADES

1. DIA INTERNATIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo de 2024, es una fecha clave para reflexionar sobre los avances logrados en materia de igualdad de género, así como para visibilizar los desafíos que aún enfrentan las mujeres en la sociedad. En el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, suscrito entre el Municipio de Turbaco y la Fundación Raíz Social F.R.S., se desarrolló una serie de actividades con el objetivo de reconocer, empoderar y visibilizar a las mujeres del municipio, promoviendo la equidad de género y la defensa de sus derechos.

Conmemorar el Día Internacional de la Mujer a través de espacios de reflexión, sensibilización y reconocimiento del rol de la mujer en la sociedad, promoviendo la igualdad de oportunidades y la equidad de género en el Municipio de Turbaco.

Atravez de la celebración del día de la mujer se Fomenta la participación de las mujeres en espacios de diálogo y empoderamiento.

Dentro de esta fecha se realizaron las siguientes actividades:

Rumba Terapia

Se organizo una jornada masiva de conmemoración con la participación de más de 2,000 mujeres, quienes disfrutaron de una gran rumba terapía, además de otras actividades diseñadas para fomentar el bienestar físico, emocional y la integración comunitaria. Esta actividad no solo promovió la recreación y la salud física, sino que también fue un espacio para fortalecer la autoestima y la unidad entre las mujeres del municipio, generando conciencia sobre la importancia de su rol en la sociedad y la necesidad de seguir avanzando en la lucha por la igualdad de género.

El objetivo de la actividad era Conmemorar el Día Internacional de la Mujer a través de una rumbaterapia masiva, promoviendo la integración, el bienestar y el reconocimiento de la mujer en la comunidad.

La jornada inició con una bienvenida a las asistentes por parte de la Secretaria de Integración Social, quien destacó la importancia del convenio y el compromiso del municipio con la equidad de género. Posteriormente, se presentó un video con testimonios de mujeres del municipio que han liderado procesos de cambio en sus comunidades.

El evento contó con la participación de más de 2,000 mujeres, quienes disfrutaron de una sesión de baile, música y ejercicio guiada por instructores profesionales. Esta actividad no solo promovió la actividad física y el autocuidado, sino que también sirvió como un escenario para fortalecer la autoestima, la unidad y la sororidad entre las participantes. La rumbaterapia se ha consolidado como una herramienta efectiva para mejorar la salud física y emocional, reducir el estrés y fortalecer el sentido de comunidad. La energía, el entusiasmo y la participación de las asistentes reflejaron el impacto positivo de esta iniciativa.

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL
Amor por el servicio

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.

Amor por el Servicio

NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

*D*irección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
*T*el: 6799683 *C*elular: 321 444 1518 - 3148335206 *E*-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

BOLÍVAR
BOLÍVAR
En Bolívar
mujeres
cemos
ORIA
En Bolívar
las mujeres
hacemos
HISTORIA

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

BOLÍVAR

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

En Bolívar
Gestora
DE REALIDADES
En Bolívar
las mujeres
hacemos
HISTORIA

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Estrategia de Entornos Protectores para las mujeres.

La seguridad y el bienestar de las mujeres en el municipio de Turbaco son fundamentales para garantizar su desarrollo integral y la equidad de género. En este contexto, se ha diseñado una Estrategia de Entornos Protectores para las Mujeres, con el propósito de prevenir la violencia de género, fomentar espacios seguros y fortalecer la autonomía de las mujeres en el ámbito social, comunitario y familiar.

Implementar una estrategia integral que promueva entornos seguros y libres de violencia para las mujeres en el Municipio de Turbaco, fortaleciendo su empoderamiento, autonomía y acceso a derechos.

Jornadas de prevención de violencia de género, adelantadas con diferentes poblaciones (líderes de barrios vulnerables (barrio Arroyo Lejos, La conquista, San Pedro y Villa Campo), Centros de Desarrollo Infantil CDI en modalidad familiar y en los Encuentros Comunitarios de Bienvenida Componente Social y Comunitario del Programa Renta Ciudadana).

Celebración del día del mes de la niñez.

El Mes de la Niñez es una de las conmemoraciones más importantes en el calendario social del Municipio de Turbaco, ya que representa una oportunidad para resaltar el valor de la infancia y garantizar espacios de recreación, aprendizaje y promoción de los derechos de los niños y niñas. En un contexto donde la protección y el bienestar de la infancia son prioridades fundamentales, estos eventos buscan fomentar un entorno seguro, inclusivo y estimulante para el desarrollo integral de los más pequeños.

Con base en lo anterior, la Administración Municipal de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., ha diseñado un programa especial de actividades para celebrar durante todo el mes de abril, en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024. Este convenio tiene como objetivo central el fortalecimiento del desarrollo social mediante iniciativas de inclusión, participación y educación para los niños del municipio, garantizando su derecho a una infancia digna y feliz.

La importancia de los eventos radica en que la niñez es una etapa clave en la construcción de valores, el desarrollo de habilidades y la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad. La celebración no solo busca proporcionar momentos de diversión y esparcimiento, sino también sensibilizar a la comunidad sobre la relevancia de la protección infantil, la educación y el respeto a los derechos de los niños.

A lo largo del mes, se llevaron a cabo diversas actividades diseñadas para fortalecer la autoestima, creatividad y socialización de los niños, así como para generar conciencia en los adultos sobre su rol fundamental en la protección y orientación de las nuevas generaciones. Entre las principales iniciativas destacan las jornadas lúdicas, eventos culturales, actividades deportivas, concursos de talentos, presentaciones artísticas y ferias pedagógicas, todas orientadas a incentivar el aprendizaje y la recreación en un ambiente seguro y motivador.

Un aspecto innovador de esta celebración fue la inclusión de actividades dirigidas a grupos vulnerables, como niños en situación de riesgo, víctimas del conflicto armado y aquellos con discapacidad, asegurando que el festejo fuera realmente incluyente y accesible para todos. Asimismo, se implementaron estrategias para involucrar a las familias en el proceso de formación y entretenimiento de los menores, promoviendo valores como la convivencia, la solidaridad y el respeto mutuo.
La ejecución de esta celebración no solo representó un hito en la agenda social del municipio, sino que también reafirmó el compromiso de las autoridades y las organizaciones sociales con la infancia. La respuesta de la comunidad fue altamente positiva, logrando una participación masiva y un impacto significativo en el bienestar de los niños beneficiados.

Este informe presenta un análisis detallado de las actividades desarrolladas durante el Mes de la Niñez, sus objetivos, resultados y el impacto logrado en la comunidad. Se espera que esta iniciativa continúe fortaleciéndose en los años venideros, consolidando a Turbaco como un municipio que prioriza la felicidad, la seguridad y el desarrollo integral de su infancia.

PARADA No1. - ME LA JUEGO POR LA PAZ.

En el marco de la celebración del Mes de la Niñez, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., desarrolló la estrategia “Me la Juego por la Paz”, una iniciativa innovadora que combina la recreación, la educación y la construcción de valores para fomentar la convivencia pacífica en la comunidad infantil.

El objetivo central de esta actividad fue promover en los niños y niñas la importancia del respeto, la tolerancia, el trabajo en equipo y la resolución pacífica de conflictos a través del juego. Se buscó que la infancia de Turbaco comprendiera que la paz no solo es la ausencia de violencia, sino una cultura que se construye día a día desde la escuela, el hogar y los espacios públicos.

La estrategia se desarrolló durante el mes de abril con actividades lúdicas, deportivas y pedagógicas en diferentes espacios del municipio, asegurando una amplia participación de niños y niñas de todas las edades. Se implementaron juegos tradicionales, dinámicas de integración, talleres de valores y actividades artísticas que permitieron reforzar el mensaje de convivencia pacífica y resolución de conflictos de manera constructiva**.**

A través de la iniciativa “Me la Juego por la Paz”, se fomentó en los niños el liderazgo positivo y el sentido de comunidad, reconociéndolos como agentes de cambio capaces de promover la armonía en su entorno. Este evento no solo fortaleció los lazos sociales entre los participantes, sino que también contribuyó al desarrollo de habilidades socioemocionales esenciales para su formación como ciudadanos comprometidos con la paz.

Se dio inicio al mes de las niñas, los niños y los adolescentes con una caminata por las principales calles del Municipio de Turbaco culminando en los patios del Palacio Municipal (Plaza Principal).

ACTIVIDADES “PLATOS SALUDABLES” Y “GASTRO KITS”

En el marco de la celebración del Mes de la Niñez, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó las actividades “Platos Saludables” y “Gastro Kits”, enfocadas en promover hábitos alimenticios adecuados en la población infantil. Estas iniciativas tuvieron como objetivo principal generar conciencia sobre la importancia de una alimentación balanceada en la niñez para prevenir problemas de salud como desnutrición, obesidad y enfermedades relacionadas con la mala alimentación. La infancia es una etapa fundamental en la formación de hábitos saludables, ya que las prácticas adquiridas en los primeros años de vida influyen en el bienestar futuro. Por ello, las actividades se diseñaron de manera interactiva y dinámica, combinando aprendizaje y diversión para incentivar la adopción de mejores hábitos alimenticios en los niños y sus familias.

Durante el mes de abril, se llevaron a cabo talleres en escuelas y espacios comunitarios, en los que los niños aprendieron sobre nutrición, preparación de comidas saludables y la importancia de una dieta equilibrada. Además, se realizó la entrega de “Gastro Kits”, con alimentos saludables y material educativo para que las familias pudieran aplicar en casa los conocimientos adquiridos.

Actividad: Campaña de Promoción de la Salud Visual

La salud visual es fundamental para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, ya que una visión adecuada influye directamente en su rendimiento académico, desarrollo psicomotor y calidad de vida. Conscientes de esta realidad, el Municipio de Turbaco, en colaboración con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó la Campaña de Promoción de la Salud Visual durante abril de 2024. Esta iniciativa tuvo como objetivo principal la detección temprana de alteraciones visuales en la población infantil y juvenil, mediante la realización de exámenes de agudeza visual en diversas instituciones educativas y centros comunitarios del municipio.

IMPACTO: El trabajo articulado entre La Secretaría de Salud Municipal de Turbaco, La Secretaría de Integración Social y el apoyo del Club de Leones, Seccional Cartagena, permitió lograr la realización de esta Campaña, la cual benefició a más de 120 Niños, Niñas y Adolescentes de la Institución Educativa Crisanto Luque**.**

Campaña de Salud Oral.

La salud oral es un pilar fundamental en el bienestar integral de niños, niñas y adolescentes, ya que influye directamente en su desarrollo, autoestima y calidad de vida. Para fortalecer la prevención y el cuidado bucal en la comunidad infantil de Turbaco, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó la Campaña de Salud Oral, con el objetivo de fomentar hábitos adecuados de higiene bucodental y prevenir enfermedades como la caries y la gingivitis. Esta iniciativa se llevó a cabo en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024 y contó con la participación de odontólogos, higienistas orales y educadores en salud, quienes realizaron jornadas de revisión dental, charlas educativas y entrega de kits de higiene oral en diferentes instituciones educativas y centros comunitarios del municipio.

Se realizaron revisiones odontológicas preventivas en instituciones educativas y centros comunitarios, donde los profesionales de salud oral evaluaron:

✓ Estado general de la dentadura y encías.

✓ Presencia de caries, maloclusiones u otros problemas dentales.

✓ Necesidad de tratamientos correctivos y seguimiento odontológico.

📌 Resultados:

Más de 80 niños y adolescentes fueron evaluados en la jornada de salud oral.

Un 40% de los evaluados presentó caries u otros problemas dentales que requerían tratamiento.

Todos los casos detectados fueron referidos a servicios odontológicos para su atención.

Se realizaron sesiones educativas interactivas con el apoyo de odontólogos y docentes, abordando los siguientes temas:

🦷 Técnicas adecuadas de cepillado y uso del hilo dental.

🪁 Alimentación saludable para prevenir problemas dentales.

🚫 Efectos negativos del consumo excesivo de azúcar y bebidas gaseosas.

👄 Importancia de las visitas regulares al odontólogo

Actividad: Maratón por la Paz

n el marco de la celebración del Mes de la Niñez, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S. y el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Turbaco (IMDERT), organizó la “Maratón por la Paz”, una iniciativa que combinó el deporte, la recreación y la promoción de valores como la convivencia, el respeto y la inclusión. Esta actividad se diseñó con el propósito de incentivar el ejercicio físico y la vida saludable en los niños, mientras se fomentaba la cultura de paz y la integración social entre los participantes. A través de la maratón, se buscó enviar un mensaje de unidad, tolerancia y resolución pacífica de conflictos, utilizando el deporte como una herramienta de transformación social y formación de ciudadanos comprometidos con la paz.

El evento reunió a más de 150 niños y niñas de diversas instituciones educativas, quienes participaron en diferentes categorías, promoviendo el esfuerzo, la disciplina y el trabajo en equipo en un ambiente de alegría y sana competencia.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General:

Promover la paz y la integración social a través del deporte, incentivando la actividad física y la convivencia entre los niños y niñas de Turbaco.

Objetivos Específicos:

Fomentar la cultura de paz en la infancia, utilizando el deporte como herramienta de sensibilización.

Impulsar la actividad física y los hábitos saludables en niños y niñas.

Fortalecer la integración y el respeto entre estudiantes de diferentes instituciones educativas.

Involucrar a la comunidad en actividades recreativas que refuercen valores de convivencia.

Enseñar la importancia del esfuerzo, la disciplina y el juego limpio en la formación personal.

3. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

3.1. Comité Organizador

Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Turbaco (IMDERT)

Fundación Raíz Social F.R.S.

Secretaría de Educación Municipal

Escuelas e instituciones educativas participantes

Líderes comunitarios y voluntarios deportivos

3.2. Definición de la Logística

📍 Lugares de ejecución:

Punto de partida: Parque Principal de Turbaco

Recorridos organizados según edades (categorías por distancia)

Meta: Complejo Deportivo del IMDERT

🗓️ Fecha y horarios:

Abril de 2024, en el marco del Mes de la Niñez

8:00 a.m. – 12:00 p.m.

👶 Población beneficiaria:

Niños y niñas entre los 4 y 14 años de edad.

Categorías:

4-6 años: 300 metros (carrera simbólica).

7-9 años: 600 metros.

10-12 años: 1 km.

13-14 años: 2 km.

📌 Metodología:

Convocatoria: Se invitó a todas las instituciones educativas a inscribir a sus estudiantes.

Zonas de hidratación y seguridad: Ubicadas en cada punto del recorrido.

Actividades complementarias: Juegos, música y presentaciones culturales en la meta.

Premiación simbólica: Todos los participantes recibieron medallas y certificados.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Inscripciones y Preparación

Las escuelas y colegios del municipio inscribieron a sus estudiantes, quienes recibieron camisetas conmemorativas y kits de participación. Antes del inicio de la maratón, se realizó una sesión de calentamiento y motivación liderada por instructores del IMDERT.

4.2. Ejecución de la Maratón

🏃 Punto de Partida:

Los niños se organizaron por categorías y, tras una cuenta regresiva, comenzaron su recorrido en un ambiente de entusiasmo y alegría.

🌿 Recorrido:

A lo largo del trayecto, los participantes pasaron por estaciones de hidratación y mensajes motivacionales sobre la paz, la convivencia y la importancia del deporte.

🏁 Meta y Celebración:

Al llegar a la meta, todos los niños recibieron medallas de participación, y se llevó a cabo una jornada de integración con presentaciones culturales y actividades recreativas.

Clausura y Reconocimientos

🎖 Entrega de Medallas y Certificados:

Todos los participantes recibieron medallas simbólicas por su esfuerzo y compromiso.

Se entregaron reconocimientos especiales a instituciones educativas y docentes que promovieron la participación activa en la maratón.

🎭 Presentaciones Artísticas:

Show de danza y música a cargo de estudiantes y grupos culturales.

Palabras de cierre por parte de la Alcaldía y el IMDERT, reforzando el mensaje de la cultura de paz.

ACTIVIDAD EXPESARTE

El derecho a la libertad de expresión es un elemento fundamental en el desarrollo de los niños y niñas, ya que les permite comunicar sus ideas, emociones y pensamientos de manera creativa y sin restricciones. Con el objetivo de fortalecer esta capacidad en la infancia y adolescencia, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., diseñó e implementó la actividad "EXPRESARTE", una iniciativa enfocada en brindar espacios donde los niños y niñas pudieran expresar su identidad y puntos de vista a través del arte, la literatura, la música y el teatro.

La actividad, realizada en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, promovió la autoexpresión, el diálogo y la creatividad como herramientas clave para el empoderamiento infantil y el fortalecimiento de su participación en la sociedad. A través de diferentes dinámicas artísticas y culturales, los participantes exploraron sus ideas y emociones en un ambiente seguro y de respeto, fomentando la confianza en sí mismos y el reconocimiento de su voz como un elemento de cambio.

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General:

Fomentar la libertad de expresión en los niños y niñas a través del arte, la escritura, la música y el teatro, permitiéndoles compartir sus ideas, emociones y visiones del mundo.

Objetivos Específicos:

Crear espacios seguros y participativos donde los niños y niñas puedan expresarse libremente.

Promover el arte como herramienta de comunicación, brindando diversas formas de expresión como la pintura, la música, el teatro y la literatura.

Fortalecer la autoestima y la confianza en los niños a través de la autoexpresión.

Incentivar el respeto por la diversidad de opiniones y el diálogo en la infancia y adolescencia.

Motivar la participación de la comunidad en el reconocimiento y valoración de la expresión infantil.

👶 Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes entre los 4 y 17 años

📌 Metodología:

Talleres de expresión artística y cultural.

Sesiones de literatura y narración de experiencias.

Espacios de debate y diálogo infantil.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

4.1. Talleres de Expresión Artística y Creativa

🎨 Pintura y Artes Plásticas:

Los niños expresaron sus emociones y pensamientos a través de la creación de murales comunitarios con mensajes de diversidad y respeto.

📚 Literatura y Narración Oral:

Espacios de creación de cuentos y poesía donde los niños escribieron sobre sus sueños, temores y aspiraciones.

Presentación de historias y experiencias personales en círculos de narración.

📌 Resultados:

Más de 30 niños participaron en los talleres de expresión artística.

ACTIVIDAD: CUENTO EN LENGUAJE DE SEÑAS

El derecho a la comunicación y la inclusión es fundamental para el desarrollo integral de todos los niños y niñas, independientemente de sus habilidades lingüísticas. En este sentido, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó la actividad "Cuento en Lenguaje de Señas", con el propósito de promover la inclusión de la comunidad sorda, generar conciencia sobre la importancia del lenguaje de señas y fortalecer la comunicación entre niños oyentes y no oyentes. Esta actividad, realizada en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, permitió que niños y niñas conocieran el Lenguaje de Señas Colombiano (LSC) a través de la narración de cuentos en este sistema de comunicación. Se promovió el aprendizaje básico de señas esenciales y se fomentó la empatía, el respeto y la convivencia inclusiva.

La narración de cuentos en lenguaje de señas es una estrategia pedagógica innovadora que fortalece el acceso equitativo a la educación, la cultura y la comunicación. A través de esta iniciativa, se buscó empoderar a los niños con discapacidad auditiva y sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de una sociedad más accesible e incluyente.

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General:

Promover la inclusión y el acceso equitativo a la comunicación a través de la narración de cuentos en Lenguaje de Señas Colombiano (LSC), sensibilizando a niños oyentes y no oyentes sobre la importancia de la accesibilidad en la comunicación.

Objetivos Específicos:

Fomentar el aprendizaje básico del lenguaje de señas en la comunidad infantil.

Fortalecer la inclusión de niños y niñas con discapacidad auditiva en los espacios educativos y recreativos.

Promover la empatía y el respeto por la diversidad comunicativa a través del cuento como herramienta de aprendizaje.

Crear espacios de interacción entre niños oyentes y no oyentes, fomentando la convivencia inclusiva.

Sensibilizar a padres, docentes y comunidad en general sobre la importancia del lenguaje de señas como un derecho fundamental.

👴 Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes entre los 4 y 14 años, incluyendo población con discapacidad auditiva.

📌 Metodología:

Narración de cuentos en Lenguaje de Señas Colombiano (LSC) con interpretación simultánea.

Juegos y dinámicas para el aprendizaje de señas básicas.

Espacios de interacción entre niños oyentes y no oyentes.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Narración de Cuentos en Lenguaje de Señas Colombiano

📖 Cuentos Seleccionados:

“El árbol de los sueños” – Un cuento sobre la importancia de la diversidad.

“Las manos que hablan” – Historia inspiradora de un niño sordo que aprende a comunicarse con su comunidad.

El bosque de los colores” – Relato que resalta la inclusión y el respeto por las diferencias.

📌 Desarrollo:

La narración fue realizada por intérpretes certificados en LSC con apoyo de material visual para reforzar la comprensión de los niños oyentes.

Se promovió la participación activa de los niños mediante la interpretación de palabras clave en lenguaje de señas.

Se realizaron pausas para enseñar y practicar señas esenciales, como saludos, nombres y expresiones básicas.

🎉 Resultados:

Más de 80 niños participaron en la narración de cuentos en lenguaje de señas.

Los niños aprendieron señas básicas para interactuar con personas sordas en su entorno.

Mayor conciencia sobre la importancia del acceso equitativo a la comunicación.

Juegos y Dinámicas de Aprendizaje

Taller de señas esenciales:

Saludos básicos en LSC.

Letras del alfabeto en señas.

Señales para expresar emociones y necesidades.

📌 Resultados:

Más de 60 niños participaron activamente en las dinámicas de señas.

Mayor integración entre niños oyentes y no oyentes.

Desarrollo de la empatía y la cooperación en un entorno inclusivo.

Sensibilización y Reflexión

La actividad “Cuento en Lenguaje de Señas” permitió a los niños y niñas de Turbaco descubrir la importancia del lenguaje de señas, desarrollar habilidades comunicativas inclusivas y fortalecer su empatía hacia la comunidad sorda. Se logró un espacio de aprendizaje, convivencia y sensibilización, promoviendo un entorno más accesible e inclusivo para todos.

- Estado de la Actividad: EXITOSAMENTE EJECUTADA.

- Impacto esperado: Mayor inclusión de la comunidad sorda y promoción de la equidad comunicativa en la infancia.

PARADA No5 - MI ESCUELA TERRITORIO DE JUEGO

La educación ambiental y la producción sostenible son pilares fundamentales para el desarrollo de las comunidades. En este contexto, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó la iniciativa “Mi Escuela, Mi Territorio de Desarrollo” mediante la creación de Patios Productivos en instituciones educativas. Esta actividad buscó fomentar el cuidado del medio ambiente, la seguridad alimentaria y el desarrollo de competencias agroecológicas en niños, niñas y adolescentes.

La actividad, desarrollada en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, permitió que los estudiantes participaran activamente en la creación, siembra y mantenimiento de huertas escolares, promoviendo valores de trabajo en equipo, responsabilidad y respeto por la naturaleza. Además, se brindaron conocimientos sobre la producción de alimentos saludables y sostenibles, fortaleciendo el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad.

El enfoque de los Patios Productivos no solo aportó beneficios educativos, sino que también contribuyó a mejorar la alimentación escolar y fortalecer la autosuficiencia alimentaria en el entorno de los niños y sus familias.

Objetivo General:

Promover la producción sostenible y la educación ambiental en los niños y niñas a través de la implementación de patios productivos en instituciones educativas, incentivando la autosuficiencia alimentaria y el respeto por el medio ambiente.

Objetivos Específicos:

Fomentar el aprendizaje sobre la producción de alimentos saludables y sostenibles en la comunidad educativa.

Desarrollar habilidades en técnicas agroecológicas y el cuidado de huertas escolares.

Promover valores de responsabilidad, trabajo en equipo y respeto por el medio ambiente.

Vincular a las familias en el proceso de producción agroecológica, fortaleciendo el arraigo comunitario.

Garantizar la continuidad de los patios productivos como estrategia de alimentación y educación ambiental.

Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años

Docentes y familias involucradas en la producción agroecológica

📍 Lugares de ejecución:

Escuelas rurales y urbanas de Turbaco

Zonas comunitarias destinadas para la siembra

🗓️ Fecha y horarios:

Abril de 2024, en el marco del Mes de la Niñez y el Desarrollo Comunitario

Jornadas semanales de siembra, cuidado y cosecha

👶 Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 17 años

Docentes y familias involucradas en la producción agroecológica

📌 Metodología:

Capacitación en técnicas agroecológicas y huertas escolares.

Siembra de hortalizas, legumbres y plantas medicinales.

Cuidado, riego y mantenimiento de los patios productivos.

Cosecha y consumo de los productos obtenidos en la comunidad educativa.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Capacitación en Producción Agroecológica

📚 Temas abordados:

¿Qué son los patios productivos y por qué son importantes?

VISITA AL JARDIN BOTANICO.

El conocimiento y la conservación del medio ambiente son esenciales para el desarrollo de una conciencia ecológica en la infancia. Con este propósito, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., organizó una Visita al Jardín Botánico, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje sobre la biodiversidad, la importancia de la flora y la conservación de los ecosistemas.

Esta actividad, desarrollada en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, permitió que niños y niñas tuvieran una experiencia directa con la naturaleza, explorando diversas especies de plantas y árboles, y comprendiendo la relevancia de su conservación. A través de recorridos guiados, talleres interactivos y actividades lúdicas, los participantes adquirieron conocimientos clave sobre el equilibrio ecológico y el papel de los jardines botánicos en la preservación de especies.

La visita no solo reforzó los contenidos educativos en ciencias naturales y medio ambiente, sino que también promovió la sensibilización y el respeto por la biodiversidad, incentivando la adopción de prácticas sostenibles en el entorno escolar y familiar.

Objetivo General:

Promover la educación ambiental a través de la exploración y el aprendizaje sobre la biodiversidad en el Jardín Botánico, incentivando la conservación de los ecosistemas naturales.

Objetivos Específicos:

Fomentar la conciencia ecológica en los niños mediante la observación directa de especies vegetales.

Desarrollar conocimientos sobre el papel de los jardines botánicos en la conservación de la flora y la biodiversidad.

Enseñar sobre la importancia de los árboles, plantas medicinales y ecosistemas nativos en el equilibrio ambiental.

Incentivar la participación en la protección del medio ambiente, promoviendo hábitos sostenibles.

Fortalecer la relación entre la comunidad educativa y la naturaleza, mediante la exploración y el contacto directo con especies vegetales.

🗓️ **Fecha y horarios:**

Abril de 2024, en el marco del Mes de la Niñez y la Educación Ambiental

Horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

👶 Población beneficiaria:

Niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 14 años

Docentes y familias de las instituciones educativas participantes

📌 Metodología:

Recorrido guiado por el Jardín Botánico.

Talleres educativos sobre biodiversidad, conservación y ecosistemas.

Actividades lúdicas y dinámicas interactivas.

Reflexión y compromiso ecológico al finalizar la visita.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

4.1. Recorrido Guiado por el Jardín Botánico

🌿 Áreas visitadas:

Bosque Nativo: Reconocimiento de especies de árboles y su papel en la biodiversidad.

Jardín de Plantas Medicinales: Explicación sobre el uso de plantas en la salud y la cultura local.

Viveros de Especies en Riesgo: Observación de plantas en conservación.

Humedales y Ecosistemas Acuáticos: Importancia del agua en los ecosistemas.

📌 Resultados:

Más de 50 niños participaron en el recorrido guiado.

Los estudiantes aprendieron sobre 20 especies de árboles y plantas nativas.

Se promovió el respeto por la biodiversidad y el entorno natural.

5. RESULTADOS E IMPACTO

📌 Resultados clave:

50 niños participaron en la visita al Jardín Botánico.

50 niños fueron parte de los talleres y actividades de conservación.

Se promovió la educación ambiental en más de 10 instituciones educativas.

- Mayor conciencia sobre la biodiversidad y el impacto de las acciones humanas en el ecosistema.

📊 Impacto en la comunidad educativa:

✓ Mayor conocimiento sobre la flora local y la importancia de su conservación.
✓ Compromiso de los estudiantes con la protección del medio ambiente.
✓ Vinculación de la educación ambiental con actividades prácticas y experienciales.
✓ Motivación de docentes y padres para fomentar actividades ecológicas en la escuela y el hogar.

ACTIVIDAD CINE LA PARQUE Y A LA ESCUELA.

El acceso a la cultura y al entretenimiento es un derecho fundamental de la infancia, sin embargo, en muchas zonas rurales las oportunidades para el disfrute de actividades recreativas y educativas son limitadas. En este contexto, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., implementó la iniciativa "Cine al Parque y a la Escuela en la Zona Rural", con el propósito de llevar proyecciones cinematográficas a niños, niñas y familias de sectores con difícil acceso a este tipo de espacios. La actividad, desarrollada en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, permitió a la comunidad rural disfrutar de cine al aire libre en parques y centros educativos, brindando momentos de esparcimiento, aprendizaje y fortalecimiento del tejido social. Además, se promovió el uso del cine como una herramienta pedagógica para reflexionar sobre valores, cultura, convivencia y educación ambiental.

A través de esta iniciativa, los niños y niñas no solo vivieron la experiencia del cine en comunidad, sino que también fortalecieron su imaginación, creatividad y pensamiento crítico, promoviendo el cine como un medio de aprendizaje y recreación.

OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General:

Promover el acceso a la cultura y el entretenimiento en comunidades rurales mediante la proyección de películas en parques y escuelas, fomentando la educación y el sano esparcimiento.

Objetivos Específicos:

Llevar el cine como herramienta de educación y recreación a niños y familias de zonas rurales.

Fomentar valores como la solidaridad, la convivencia y el respeto a través de películas con mensajes educativos.

Fortalecer la integración comunitaria mediante el disfrute del cine en espacios públicos y educativos.

Promover el cine como una herramienta pedagógica en el aprendizaje de los niños y niñas.

Generar un impacto positivo en la comunidad mediante la creación de espacios culturales accesibles.

📍 Lugares de ejecución:

Escuelas rurales del municipio de Turbaco

Parques y plazas de veredas y corregimientos

🗓️ Fecha y horarios:

Abril de 2024, en el marco del Mes de la Niñez y la Cultura

Proyecciones en horarios nocturnos en los parques y en la tarde en las escuelas.

👶 Población beneficiaria:

Niños, niñas, adolescentes y familias de la zona rural

📌 Metodología:

Proyección de películas en pantalla gigante con equipo de sonido profesional.

Charlas previas y posteriores sobre los mensajes educativos de las películas.

Espacios de socialización y convivencia entre la comunidad.

Proyección de Cine al Parque y a la Escuela

🎬 Películas Seleccionadas:

Coco" – Promoción de la identidad cultural y el valor de la familia.

El del fin " – Concienciación sobre el medio ambiente y la importancia de los árboles.

📌 Resultados:

Más de 2000 niños, niñas y familias asistieron a las proyecciones.

Los asistentes disfrutaron de una experiencia cinematográfica en comunidad.

Las películas generaron reflexiones sobre valores, emociones y medio ambiente.

Espacios de Reflexión y Aprendizaje

💬 Diálogos después de cada proyección:

Se realizaron dinámicas para analizar los valores y mensajes de cada película.

Se promovieron preguntas y debates sobre la importancia del contenido audiovisual en la educación.

Se brindaron recomendaciones sobre cómo aplicar los aprendizajes en la vida cotidiana.

📌 Resultados:

Más de 1000 niños participaron en las dinámicas de reflexión.

Mayor comprensión del impacto positivo del cine en la educación y la convivencia.

Interacción activa entre niños, docentes y padres de familia en los espacios de discusión.

Integración Comunitaria

🎭 Actividades complementarias:

Presentaciones de danza y música previas a la proyección.

Espacios de recreación con actividades lúdicas y juegos tradicionales.

Compartir comunitario con meriendas y refrigerios para los asistentes.

📌 Resultados:

Se fortalecieron los lazos comunitarios a través del arte y la cultura.

Las familias participaron activamente en la jornada recreativa.

Se promovió el sentido de pertenencia y la integración social.

RESULTADOS E IMPACTO

📌 Resultados clave:

Más de 2000 niños y familias participaron en la actividad.

3 comunidades rurales fueron beneficiadas con cine al aire libre.

Las películas proyectadas promovieron valores y conciencia ambiental.

Se fortaleció la cultura y el acceso al entretenimiento en zonas con limitado acceso a espacios culturales.

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

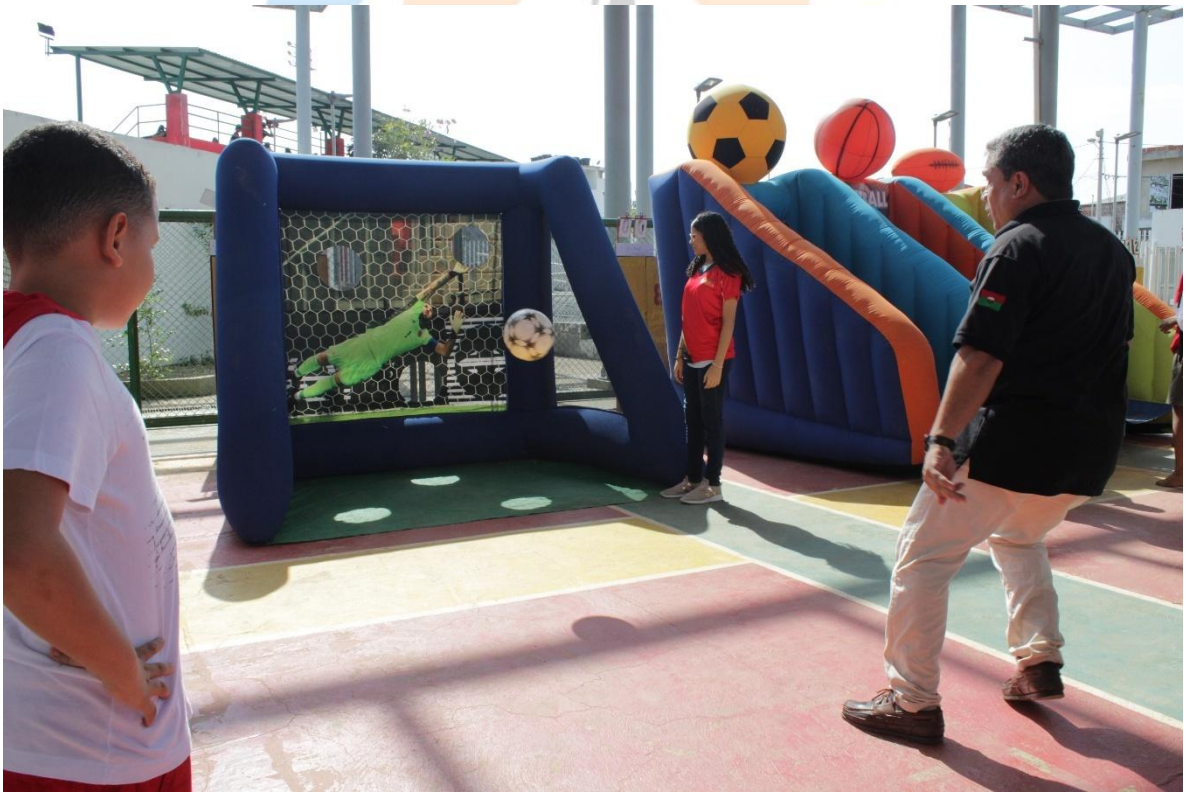

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

MARCHA DEL ORGULLO GAY.

El respeto por los derechos humanos y la igualdad es fundamental en la construcción de una sociedad justa e incluyente. Con el propósito de visibilizar y reivindicar los derechos de la comunidad LGBTQ+, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., organizó la Marcha del Orgullo Gay por la Reivindicación de los Derechos.

Este evento, desarrollado en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024, tuvo como objetivo promover la inclusión, el respeto y la igualdad de derechos para las personas de la diversidad sexual y de género. Durante la marcha, los participantes expresaron su identidad y exigieron la garantía de sus derechos, en un espacio de celebración, reflexión y activismo.

A través de consignas, presentaciones culturales y mensajes de sensibilización, la marcha fortaleció la lucha contra la discriminación y la violencia, promoviendo el reconocimiento de la diversidad como un valor fundamental en la sociedad.

2. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

Objetivo General:

Promover la visibilización y el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTQ+ en el Municipio de Turbaco, a través de una marcha pacífica y culturalmente enriquecedora.

Objetivos Específicos:

Generar conciencia sobre los derechos de la comunidad LGBTQ+ y la importancia de su inclusión social.

Fomentar la participación ciudadana y el activismo en la lucha contra la discriminación y la violencia.

Crear un espacio seguro de expresión, diversidad y reivindicación de identidades de género y orientaciones sexuales.

Fortalecer el compromiso de las autoridades y organizaciones sociales en la protección de los derechos de la población LGBTQ+.

Impulsar la creación de políticas públicas inclusivas que garanticen igualdad de oportunidades y protección frente a la violencia.

🏳️‍🌈 Población beneficiaria:

Miembros de la comunidad LGBTQ+

Aliados, activistas y defensores de derechos humanos

Ciudadanía en general

📌 Metodología:

Convocatoria a colectivos, activistas y ciudadanía en general.

Organización de pancartas, banderas y material de sensibilización.

Coordinación con autoridades locales para garantizar seguridad y logística.

Actividades culturales y discursos al final del recorrido.

4. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Inicio y Desarrollo de la Marcha

🏳️‍🌈 Fases de la marcha:

Concentración en la Plaza Principal: Discurso de bienvenida y consignas iniciales.

Inicio del recorrido: Marcha pacífica con pancartas, banderas y música.

Intervenciones en puntos clave: Breves discursos sobre igualdad de derechos y lucha contra la discriminación.

Llegada al Parque de la Diversidad: Presentaciones culturales y reflexiones finales.

📌 Resultados:

Más de [Número de Participantes] personas se unieron a la marcha.

Se difundieron mensajes de inclusión y respeto a lo largo del recorrido.

Mayor visibilidad de la comunidad LGBTQ+ en espacios públicos del municipio.

4.2. Presentaciones Culturales y Reflexión

🎭 Actividades en el Parque de la Diversidad:

Show de Drag Queens y performances artísticas.

Presentación de grupos musicales y danza con temática de inclusión.

Espacio de micrófono abierto para testimonios y discursos de activistas.

Entrega de reconocimientos a líderes LGBTQ+ del municipio.

📌 Resultados:

Más de 400 asistieron a las actividades culturales.

Se promovió el arte y la cultura como herramientas de transformación social.

Las intervenciones generaron reflexiones sobre el respeto y la igualdad de derechos.

5. RESULTADOS E IMPACTO

📌 Resultados clave:

Más de 300 personas participaron en la marcha y eventos culturales.

Se logró sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad.

Fortalecimiento del activismo LGBTQ+ en el municipio.

Compromiso de las autoridades locales para seguir promoviendo espacios de inclusión.

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

conmemoración simbólica

En el marco de la Conmemoración Nacional a las Víctimas del Conflicto Armado, el Municipio de Turbaco, en alianza con la Fundación Raíz Social F.R.S., llevó a cabo un acto simbólico de reconocimiento y memoria dirigido a las víctimas del conflicto. Esta actividad tuvo como objetivo honrar la memoria de quienes han sufrido las consecuencias del conflicto armado en el país y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la reconciliación, la paz y la reparación.

El evento se realizó en el marco del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024 y estuvo centrado en la generación de espacios de reflexión, expresión y dignificación de las víctimas, promoviendo el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral.

A través de actos simbólicos, testimonios y expresiones artísticas, la jornada permitió a la comunidad unirse en un ejercicio de memoria colectiva, destacando el compromiso del municipio con la construcción de paz y la no repetición de hechos violentos.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Rendir homenaje a las víctimas del conflicto armado y generar conciencia sobre la importancia de la memoria histórica y la reconciliación en la comunidad de Turbaco.

Objetivos Específicos:

Reconocer públicamente la dignidad y la resiliencia de las víctimas del conflicto armado.

Promover la construcción de memoria histórica a través de actos simbólicos y espacios de diálogo.

Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la paz, la justicia y la reparación.

Fomentar la participación de diferentes sectores sociales en la construcción de un futuro sin violencia.

Impulsar acciones de reparación simbólica y garantías de no repetición.

Desarrollo del Evento

📍 Lugar: [Estadio Polideportivo

🕊️ Participantes: Aproximadamente [300], incluyendo víctimas, líderes comunitarios, defensores de derechos humanos y ciudadanía en general.

Actos Simbólicos Realizados:

Se realizó una caminata simbólica en honor a las víctimas, finalizando con una ofrenda floral en un sitio de memoria. de un minuto de silencio.

Resultados:

Gran impacto emocional y sensibilización de la comunidad.

Se fortaleció el sentido de memoria y compromiso con la no repetición.

📖 Espacio de Testimonios y Relatos de Vida:

Sobrevivientes y familiares de víctimas compartieron sus experiencias de resistencia y superación.

Resultados:

Se promovió el derecho a la verdad y la reparación simbólica.

🎭 Expresión Artística y Cultural por la Memoria:

Presentaciones de teatro, danza y música con mensajes de resiliencia y paz.

Resultados:

Participación de colectivos culturales.

Se generó una conexión emocional con los asistentes a través del arte.

🎙️ Intervención de Autoridades y Organizaciones de Derechos Humanos:

Compromiso público de las autoridades locales en la garantía de derechos y reparación a las víctimas.

Resultados:

Se establecieron compromisos municipales para fortalecer las políticas de atención y reparación.

4. RESULTADOS E IMPACTO

📌 Resultados clave:

Alta participación de la comunidad en la conmemoración.

Mayor sensibilización sobre la importancia de la memoria y la reparación.

Compromiso de las autoridades en la implementación de estrategias de atención a las víctimas.

Fortalecimiento del tejido social y la reconciliación.

📊 Impacto en la comunidad:

✓ Se promovió el reconocimiento y la dignificación de las víctimas.

✓ Se fortaleció la conciencia colectiva sobre la importancia de la paz y la no repetición.

✓ Se generó un espacio seguro de expresión y construcción de memoria.

✓ Mayor involucramiento de la ciudadanía en procesos de reconciliación y derechos humanos.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos Positivos:

✅ Gran participación de la comunidad y de las víctimas en el evento.

✅ Impacto emocional y educativo en los asistentes.

✅ Mayor visibilidad de la importancia de la memoria histórica y la reparación simbólica.

Áreas de Mejora:

⚠️ Ampliar la cobertura a más sectores del municipio para garantizar mayor inclusión.

⚠️ Fortalecer los mecanismos de seguimiento a los compromisos adquiridos por las autoridades.

⚠️ Realizar más actividades complementarias como foros, talleres y documentales sobre memoria histórica.

Recomendaciones:

📌 Institucionalizar la conmemoración como una actividad anual en el municipio.

📌 Fortalecer la educación en derechos humanos dentro de las escuelas y comunidades.

📌 Crear un sitio de memoria permanente en el municipio para honrar a las víctimas.

📌 Desarrollar estrategias de apoyo psicosocial para las víctimas y sus familias.

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACIÓN
RAIZ SOCIAL
Amor por el servicio

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACIÓN
RAIZ SOCIAL
Amor por el servicio

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

FUNDACIÓN RAIZ SOCIAL
Amor por el servicio

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

FUNDACION RAIZ SOCIAL F. R. S.
Amor por el Servicio
NIT. 900.126.347-7

Dirección: ***Centro Edificio Fernando Díaz Oficina 501***
Tel: 6799683 ***C***elular: 321 444 1518 - 3148335206 ***E***-mail: fundes314@hotmail.com
Cartagena – Bolívar

Factura Electrónica De Venta No. FUND 95
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Efectivo
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 05/03/2025 12:56 PM
Fecha de Generación: 05/03/2025 12:56 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas (48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S
Razón Social: FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S
NIT: 900126347
Teléfono: + (57) 321 4441518
Correo Electrónico: fundes314@hotmail.com
Dirección: BRR CENTRO CR 8 A 32 12 P 5 AP 501 ED FERNANDO DIAZ CARTAGENA-BOLÍVAR
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: CARTAGENA DE INDIAS

Receptor : ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
Razón Social ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO
NIT: 890481149
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: tramitedecuentas@turbaco-bolivar.gov.co
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: BOLÍVAR
Municipio: TURBACO

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1	S004	PRESTACION DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS	1	unidad	74,982,311	74,982,311	0	0	**74,982,311**

Detalles:
Son: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS
AUNAR ESFUERZO HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES DE FECHAS RELEVANTES PARA EL RECONOCIMIENTO, REPRESENTACIÓN, VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE LOS PROCESOS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL, ASISTENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

CUFE :
b013e833cd64c5de635e08fbeba6612785a5bc5f4f1f8d92f7df07c23813dc219651ea35f60d4d826d67ca288fc6c01b

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 74,982,311
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 74,982,311
Monto IVA :	COP 0
Total Venta:	COP 74,982,311
Total:	COP 74,982,311

Firma Digital:
OjsX/cvndWFLFgU2JXZn35Kwy5kYbLcrTkCHbk/ZNKhzysM1oUqkWIvJ6RHXZqHa dyoc1L2VPfT3mSVSEwzkYwmaRD2XgGNkbreLcOKrEr5Tspd+2TarG4YjE/vVcA9V
0gJ+NKgTlZjVQkJA4BnVEVPaWvJOJKRbCntf92RJWg3kScQE56wnW8Ikk2kV3RvF zzmOejBu4JvwgH4qPWjwRcBcAu0ZX7pISe9K3VYdLSE0cXjZXtJ+XPEf95bK+dA2
wfAYuQESyfsqogmtBVRqagMMfoWNgOtxXfVcM8bjCu89aLplBgZknWm81fsf5r/w 4/ITfOBq5MLEl5rNblzaww==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764085129861 entre los rangos de Facturación del 84 al 1000 usando el prefijo FUND con vigencia entre las fechas 2024-12-11 al 2025-12-11.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0

ALCALDIA DE TURBACO

890481149-0

RECIBO DE CAJA

DOCUMENTO	121	**FECHA**	29/04/2024
TIPO RECIBO	01 ESTAMPILLA PROHOSPITAL		
CLIENTE	900128347-7 FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S		
BANCO	11100600515 - Davivienda PRO-HOSPITAL UNIVERSIDAD 56500123361		
NOTA	pago de estampilla - Convenio de asociación nro CD-CONV-002-2024 DE MARZO DEL 2024 - Fortalecimiento del desarrollo de las fechas conmemoraciones y celebraciones de fechas relevantes para el reconocimiento, presentación y safisfacción de los derechos de las personas victimas del conflicto armado. trans 488040		

CONCEPTO	NOMBRE	VALOR
001	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	750,000.00
	TOTAL	**750,000.00**
SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE		

Observaciones:

Elaborado	Revisado	Aprobado

Usuario JAIRO RAFAEL MORALES HERNANDEZ

Fec.Impresión 29/04/2024 3:40 p. m.

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 18/04/2024 Hora: 11:17:16
Jornada: Normal
Oficina: 0565
Terminal: CJ0565W101
Usuario: CR5

DATOS DEL CONVENIO
Nombre del Convenio:
MUNICIPIO DE TURBACO ESTAMPILLA
Cuenta Convenio:**********3361
Código Convenio: 01165745
No. Referencia 1:
9001283477
No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $750,000.00
Costo transacción: $0.00
No. Transacción: 488040
Quien realiza la transacción
Tipo Id: NIT
Número Id: 9001283477
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la
información impresa es correcta.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959848850

(415)7707212489984(8020) 000001495984885 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 3 4 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal
BRR CENTRO CR 8 A 32 12 P 5 AP 501 ED FERNANDO DIAZ

42. Correo electrónico fundes314@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 3 0 0 0 1	3 2 1 4 4 4 1 5 1 8	3 1 4 8 3 3 5 2 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 0 6 0 9 0 6	7 0 2 0	2 0 1 3 0 2 2 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROMERO BAYUELO SORAYA MARIA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 14-01-2025 10:48:55AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959848850

(415)7707212489984(8020) 000001495984885 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 3 4 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 0 6 0 9 0 6	2 0 1 9 0 6 1 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 2 2 8	2 0 1 9 0 6 2 5
77. No. Matrícula mercantil	0 9 2 2 5 2 0 9 2 2	0 9 2 2 5 2 0 9 2 2
78. Departamento	1 3	1 3
79. Ciudad/Municipio	9	9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 0 9 0 6
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 8 0 8 1 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14959848850

(415)7707212489984(8020) 000001495984885 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 3 4 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 0 9 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 0 7 7 1 8 1 8		0

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROMERO	BAYUELO	SORAYA	MARIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14959848850

(415)7707212489984(8020) 000001495984885 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 3 4 7	7	Impuestos de Cartagena 6	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 4 3 3 3 9 4 4 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	ACUÑA	HENRY	ALEXANDER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 2 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 7 7 1 8 1 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	BAYUELO	MIOZOTIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 5 5 5 5 9 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DE ORO	ROMERO	ELISA	GREYS

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 5 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 2 2 4 4 7 6 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MIRANDA	DE ORO	JESUS	RICARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 0 0 8 2 6	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14959848850

(415)7707212489984(8020) **000001495984885 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 2 6 3 4 7	7	Impuestos de Cartagena	6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 4 0 1 8 7 5		1 8 8 5 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LIÑAN	SOLANO	HUMBERTO	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 3 2 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 0 7 3 1 8 5		7 5 4 6 3 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
DIAZ	PUPO	DANIEL	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 0 6 1 2 2 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBACO	ACTA DE INICIO CONTRATOS	CODIGO: Safe 001 Versión: 2.01 Fecha: 02/01/2022

Dependencia:	SECRETARÌA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En Turbaco, a los Ocho (8) de Marzo de 2024, se reunieron FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S., identificado con la cedula de Ciudadanía No 900126347, en su calidad de Contratista y YULIE PAULINE AHUMADA PEREIRA en su calidad de supervisor, con el fin de dar inicio al contrato N° CD-CONV-002-2024 de 2024.

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

DATOS DEL CONTRATO	Número:	CD-CONV-002-2024	Fec. Suscripción:	Mar 8 2024	Fecha de iniciación:	Mar 8 2024	
	N° CDP:	150	Fecha:	Feb 29 2024	Fecha de terminación:	Abr 21 2024	
	Rubro Presupuestal:	Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de					
	N° RP:	167	Fecha:	Mar 8 2024	Duración:	Meses 9	Días 0
	Valor Contrato:	Setenta y cuatro millones novecientos noventa mil veinte pesos mcte($74,990,020.00)					
	Valor Mensual:	Cero pesos mcte($0.00)					
OBJETO DEL CONTRATO:	«AUNAR ESFUERZO HUMANOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES DE FECHAS RELEVANTES PARA EL RECONOCIMIENTO, REPRESENTACIÓN, VISIBILIZACIÓN E INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE LOS PROCESOS PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL, ASISTENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TURBACO»						
OBLIGACIONES DEL CONTRATO	1. COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS: a. Cumplir con el objeto y alcances del presente convenio, dentro de los plazos, condiciones pactadas, y las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo. b. Cumplir con el pago de aportes al sistema general de seguridad social del personal que emplee para el desarrollo del convenio, de conformidad, con la normatividad vigente, así como el pago de parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (certificados o documentos que acrediten encontrarse al día con el pago de aportes a salud, pensiones y riesgos Labores voluntarios). Así como los propios del SENA, ICBF y LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, cuando corresponda. El cooperante o asociado será el responsable de que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de seguridad social. c. El asociado o cooperante deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentada, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores estas deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. d. El asociado o cooperante llevará una contabilidad independiente del convenio, y el manejo de los soportes contables, la documentación y correspondencia la efectuará en forma igualmente independiente. e. Los aportes que reciba el asociado o cooperante se ejecutarán bajo su responsabilidad y estarán destinados única y exclusivamente al cumplimiento del objeto y las obligaciones del presente Convenio. El COOPERANTE para la ejecución de los recursos en efectivo aportados al Convenio, aplicará las normas que en materia de contratación la rigen y garantizará los principios de economía, transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto. f. Acatar las normas que en materia de contratación sean aplicables a este tipo de actos jurídicos en la ejecución de los recursos financieros aportados al Convenio, con el propósito de respetar los principios de economía, transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto. g. presentar informes parciales y final (en formatos institucionales, si los hubiere) al supervisor del convenio, sobre el avance, monitoreo, acompañamiento, seguimiento, evaluación y control del convenio, de manera mensual y en cada periodo que sea solicitado por el Municipio, con los respectivos documentos físicos y magnéticos que soporten las actividades ejecutadas. 2. COMPROMISOS DE EJECUCIÓN: la ESAL con ocasión a la Ejecución del Convenio se compromete a: a. Realizar los desembolsos relacionados con su aporte equivalente al treinta por ciento (30%), o más, del valor total del presente convenio en los plazos acordados para tal fin. B. Presentar propuesta formal escrita, que se tendrá como anexo y hará parte integral del presente convenio. c. Presentar informe técnico, financiero y contable de las actividades realizadas con ocasión a la ejecución del objeto del convenio cada vez que lo solicite el supervisor. d. Presentar informe detallado en medio físico y						

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA

Nombre:	**FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.**		
Identificación:	**900126347**		
Dirección:	BRR CENTRO CR 8 A 32 12 O 5 AP 501 AP FERNANDO DIAZ		
Número de Teléfono:	3214441518	CEL	3148335206
PERFIL DEL CONTRATISTA	NA		

8B05ABEC-D65E-469D-B6DD-E104C11170E8

FIRMA CONTRATISTA:

NOMBRE CONTRATISTA: FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

C.C.: 900126347

6DF1E612-AB30-4FD1-A49B-8F1DD3A22944

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE SUPERVISOR: YULIE PAULINE AHUMADA PEREIRA

CARGO: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSECUTIVO INFORME: No. 001

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Tipo de contrato	CONVENIO
Número de contrato	CD-CONV-002 2024
Contratista	FUNADACION RAIZ SOCIAL
Cédula de ciudadanía	NIT. 900128347
Objeto del contrato	AUNAR ESFUERZO HUMANO,TECNICO,Y FINACIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES DE FECHAS RELEVANTES PARA EL RECONOCIMIENTO REPRESENTACION VISIBILIZACION U INCLUSION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE LOS PROCESOS PARA LA REPARACION INTEGRAL, ASISTENCIA Y SASTISFACCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
Valor del contrato	EL VALOR DEL CONVENIO ES DE LA SUMA DE CIENTO SIETE MILLONES CIENTO VEINTI OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS. APORTE DEL MUNICIPIO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL VEMITE PESOS (74.990.020) APORTE DE LA FUNDACION TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (32.138.580)
Cláusula de Plazo delcontrato	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CDP N°	NO 150 DEL 29 DE FEBRERO
Fecha de suscripción del Contrato	8 DE MARZO DE 2024
RP y Fecha	NO. 167 DE FECHA 8 DE MARZO DE 2024
Número de garantía	75-44101136012
Número de anexo de la garantía	XXX
Fecha de expedición de garantía	09 DE MARZO DE 2024
Estado de la Garantía	ACTIVA

Fecha de Inicio	9 DE MARZO DE 2024
Estampilla y valor	Recibo de caja no 121 de 29 de abril
Matriz de Riesgos delContrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.
Modificatorio No.	
Alcance de la modificación	Plazo (__) Forma de pago (_____) Condiciones técnicas (__) Otro (_____) ¿Cuál? _____

Fecha de suscripción del Modificatorio	No aplica
Plazo final con modificación	
Adición/ Adicional No.	
Fecha de suscripción dela adición/ adicional	
Valor adicionado	
RP de adición y fecha	
Número de garantía	No aplica
Número de anexo	No aplica
Fecha de actualización de garantía	No aplica
Estado de la Garantía	No aplica
Estampilla Adición/ Adicional	
Fecha de suspensión	No aplica
Fecha de reinicio	No aplica

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	EL VALOR DEL CONVENIO ES DE LA SUMA DE CIENTO SIETE MILLONES CIENTO VEINTI OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS. APORTE DEL MUNICIPIO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL VEMITE PESOS (74.990.020) APORTE DE LA FUNDACION TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (32.138.580)
Forma de pago	EL **MUNICIPIO DE TURBACO -** UN PRIMER DESEMBOLSO, correspondiente al 50 % del valor total del convenio, el cual se realizara una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Convenio, se suscriba el acta de inicio y previa certificación del supervisor sobre la entregas de los siguientes documentos: 1) Un (1) documento en medio físico y magnético que contenga un (1) cronograma de actividades y un (1) plan operativo; en donde se evidencien las actividades y los tiempos a desarrollar y dar cumplimiento en lo estipulado en el Convenio. Aprobados previa a su ejecución por la supervisión del Convenio. 2). Un (1) documento en medio físico y magnético que contenta copia de las hojas de vida del personal mínimo requerido. 3) un (1) informe donde se evidencie la realización de las convocatorias municipales, cumplimiento de los requisitos, análisis y selección de los beneficiarios. 4)

	Un (1) informe donde se evidencia la realización de las actividades de acompañamiento técnico para el desarrollo de habilidades, aptitudes y capacidades sociales y productivas. UN SEGUNDO DESEMBOLSO correspondiente al 25% del valor total del convenio, previa presentación y aprobación por parte del supervisor de un informe parcial de la realización de todas actividades de acompañamiento para el fortalecimiento de productos y servicios y gestión de la innovación para la región de conformidad con el cronograma aprobado e informe financiero de ejecución con sus correspondientes soportes. UN TERCER DESEMBOLSO correspondiente al 25% del valor total del convenio, a la finalización de las actividades del convenio, esto es con la realización de las actividades correspondientes a la entrega del capital productivo y el componente de formalización, previa entrega del informe final con la realización del 100% de las actividades definidas en el cronograma de actividades, informe financiero y técnico con soportes. Para el trámite de cada uno de los desembolsos la ESAL deberá aportar lo siguiente: 1) Informe de ejecución de actividades al Supervisor del Convenio, 2) Certificado de recibo a satisfacción por del supervisor del convenio; 3) Cuenta de cobro y/o factura; 4) Constancia de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y las demás que administrativa y financieramente sean pertinentes. Parágrafo: En todo caso, los giros se realizarán, previo el cumplimiento de los requisitos de ejecución del presente convenio, en especial la aprobación de las garantías constituidas a favor del Municipio.
	Supervisor del contrato, previa presentación de la factura de cobro, el valor incluye todos los costos y gastos directos e indirectos que genere la legalización y ejecución del contrato.
Valor ejecutado (a la fechade este informe)	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MTE (%37.495.010)
Valor faltante por ejecutar /Valor pendiente por pagar	TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS MTE (%37.495.010)
Porcentaje de Ejecución	100%
Porcentaje sin Ejecutar	

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES ALPERIODO DESDE ENTRE EL 08 /03/2024 AL 31/012/2024.

OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA:

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas como **Supervisor del Contrato del Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024**, se presenta este informe general sobre la ejecución de las actividades contempladas en el convenio, sus alcances, impacto y cumplimiento de los objetivos planteados.

El presente informe tiene como objetivo detallar de manera exhaustiva la ejecución de cada una de las actividades establecidas en el convenio, evaluar el cumplimiento de los indicadores de gestión, analizar los resultados obtenidos y formular recomendaciones para futuras iniciativas.

Este contrato tuvo como propósito la **implementación de estrategias de desarrollo social, educativo, cultural y ambiental** en el municipio de Turbaco, dirigidas a **niños, adolescentes, familias, población en condición de vulnerabilidad, comunidad LGBTQ+, víctimas del conflicto armado y comunidad rural**. A través de este convenio, se ejecutaron diversas actividades que fortalecieron la **inclusión, el acceso a la cultura, la educación y la participación ciudadana**, contribuyendo significativamente al bienestar comunitario.

Se realizó un seguimiento continuo a las acciones implementadas, verificando su adecuada ejecución, impacto y alineación con los objetivos del convenio. A continuación, se detallan los hallazgos, resultados y recomendaciones derivadas del proceso de supervisión.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

ACTIVIDADES NIÑES Y ADOLESCENCIA

PARADAS DE LA RUTA 25.

Actividades propuestas por La Corporación Nacional Juego y Niñez a través de la estrategia "Brújula" desarrollada en nuestro territorio en el marco del mes de la Niñez, bajo el lema ***"Turbaco un Cuento por Contar"*** las cuales fueron publicadas en las redes sociales de la Alcaldía Municipal.

PARADA No1. - ME LA JUEGO POR LA PAZ.

Actividad: Gran Caminata Ruta 25

Se dio inicio al mes de las niñas, los niños y los adolescentes con una caminata por las principales calles del Municipio de Turbaco culminando en los patios del Palacio Municipal (Plaza Principal).

En esta se hizo un reconocimiento del territorio, logrando a través de diferentes comparsas infantiles del municipio, resaltar las expresiones ancestrales y tradiciones culturales y folclóricas de esta linda población.

PARADA No 2- SALUDABLEMENTE:

Actividades: Platos Saludable y Gastro Kits

Las actividades tuvieron por objeto contribuir al fomento de estilos de vida saludables, al control de las deficiencias o excesos en el consumo de alimentos y a la reducción del riesgo de enfermedades relacionadas con la alimentación.

Se brindaron orientaciones sobre el consumo de alimentos, con el fin de promover un completo bienestar nutricional en las niñas y los niños, de dos CDIs adscritos al ICBF.

Actividad: Campaña de Promoción de la Salud Visual

Se realizaron exámenes de Agudeza Visual; los cuales tuvieron como objetivo detectar tempranamente alteraciones en la salud visual de los niños, niñas y adolescentes.

IMPACTO: El trabajo articulado entre La Secretaría de Salud Municipal de Turbaco, La Secretaría de Integración Social y el apoyo del Club de Leones, Seccional Cartagena, permitió lograr la realización de esta Campaña, la cual benefició a más de 120 Niños, Niñas y Adolescentes de la Institución Educativa Crisanto Luque**.**

Campaña de Salud Oral.

Se realizó una campaña de Salud Oral, denominada "Cepillín Cepillan" En coordinación con la Secretaría de Salud Municipal.

IMPACTO: Fueron valorados y orientados en salud oral un total de 60 niñas y niños a los que se les entregaron también Kits del "Doctor Muelitas"

Actividad: Maratón por la Paz

Con el apoyo del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Turbaco - IMDERT se realizó la Maratón por la Paz, en la que participaron las niñas, los niños y adolescentes de distintas instituciones educativas del municipio.

IMPACTO: Participación masiva de las escuelas del municipio

PARADA No. 4 - EXPRESARTE.

En esta parada se fomentó la libertad de expresar y la diversidad cultural, favoreciendo el derecho a la participación de las niñas, los niños y los adolescentes, reconociendo su lugar como ciudadanas y ciudadanos, privilegiando sus maneras propias de ser y estar y sus formas de narrarse y narrar el mundo.

Actividades: Taller de literatura y pintura: mi imaginación después de un cuento.

En la actividad se leyó el cuento ´´ El Pez y el Caracol´´ y luego de leerlo se les pidió que pintaran lo que más les gustó y aprendieron del cuento.

Lo anterior, permitió en los participantes desarrollar sus capacidades lúdicas, comunicativas y emocionales, así como también ayudar a estimular la psicomotricidad fina y gruesa.

IMPACTO: Se logró fomentar la inclusión social, de más de 30 niños con discapacidad y víctimas del conflicto armado, a través de la lectura y la pintura.

Actividad: Cuento en lenguaje de señas

Esta actividad a través de un cuento proyectado sin audio e interpretado en lenguaje de señas, se motivó a los participantes a explotar su imaginación y estimular el desarrollo del lenguaje oral.

IMPACTO: La actividad se realizó con 45 Niñas y Niños con síndrome de Down y sus cuidadores

PARADA No5 - MI ESCUELA TERRITORIO DE JUEGO.

En esta parada si hizo visible el derecho a la educación, como un derecho que al igual que los derechos de supervivencia como la salud y la alimentación debe ser garantizado, toda vez que este afirma la condición de ciudadanos de las niñas, los niños y los adolescentes, además de

propiciar espacios donde se ejerce el derecho a la participación, el derecho al juego y se reconoce la diversidad de las múltiples comunidades y culturas de nuestro país.

Actividad: Bienestar Ambiental - Patios Productivos

En Articulación con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, se desarrolló con las niñas, los niños y los adolescentes de las instituciones educativas, prácticas amigables con el medio ambiente en entornos educativos y comunitarios

Visita al Jardín Botánico.

En articulación con la Secretaría de Educación se seleccionaron a los alumnos entre 7 y 9 años, destacados académicamente en las distintas instituciones educativas del municipio, los cuales fueron citados en la plaza municipal, en donde los esperaba una "Chiva Rumbera" que les hizo un recorrido por el municipio hasta el Jardín Botánico Guillermo Piñeres, paraíso ecológico en el que pudieron admirar la flora y contemplar el nacimiento de arroyos provistos de una fauna acuática diversa, percibir las fragancias que emergen de las flores, y maravillarse con la particular belleza de los animales insignes de la región: monos colorados, ardillas, pájaros, iguanas, lagartos, serpientes y otros invertebrados**.**

Actividades: Cine al Pargue y a la Escuela.

Se llevó la magia del Cine a las niñas, los Niños y los Adolescentes de la zona rural, (Corregimientos de San José de Chiquito y Cañaveral) y escuelas oficiales del municipio, logrando divertir, enseñar e integrar a cada uno de los asistentes de estas importantes jornadas.

Actividades: Cine al Pargue y a la Escuela.

Se llevó la magia del Cine a las niñas, los Niños y los Adolescentes de la zona rural, (Corregimientos de San José de Chiquito y Cañaveral) y escuelas oficiales del municipio, logrando divertir, enseñar e integrar a cada uno de los asistentes de estas importantes jorn

ACTIVIDADES GRUPO POBLACIONAL MUJER

Conmemoración del Día Internacional de la Mujer: este evento se llevó a cabo en la Plaza Principal de Turbaco, donde se reunieron más de 1.000 mujeres que aparte de recibir un Kit deportivo, departieron con una Rumba Terapia. También se llevaron a cabo rifas y la presentación especial de un grupo de artistas que amenizaron la actividad.

Socialización de la "Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y población LGBTIQ+", la cual se adelanta en coordinación con el Ministerio de justicia y del Derecho y tiene por objeto fortalecer el acceso a la justicia y la generación de un ecosistema protector con enfoque de ruralidad para esta población sujeto de especial protección constitucional desde una perspectiva territorial y diferencial, a través de la concurrencia de la institucionalidad, liderazgos comunitarios, agremiaciones y organizaciones sociales en la prevención y atención de las violencias basadas en género (VBG).

Jornadas de prevención de violencia de género, adelantadas con diferentes poblaciones (líderes de barrios vulnerables (barrio Arroyo Lejos, La conquista, San Pedro y Villa Campo), Centros de Desarrollo Infantil CDI en modalidad familiar y en los Encuentros Comunitarios de Bienvenida Componente Social y Comunitario del Programa Renta Ciudadana).

Conmemoración del día internacional de la mujer: este evento se llevó a cabo con la finalidad de conmemorar a la mujer en su día, fue un evento público en la plaza principal, donde se reunieron 1.000 mujeres que aparte de recibir un kit deportivo, departieron con una rumba terapia. También se llevaron a cabo rifas que amenizaron la actividad.

Espacio con el Ministerio de justicia y del Derecho donde se socializó la ***"Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y población LGBTIQ+",*** que tiene por objeto fortalecer el acceso a la justicia y la generación de un ecosistema protector con enfoque de ruralidad para esta población sujeto de especial protección constitucional desde una perspectiva.

Pacto por la No Violencia, dentro del día Internacional en contra de la violencia dirigida hacía la mujer, en la cual participaron lideresas sociales y las representantes de las mujeres en el Concejo Municipal.

EVIDENCIAS:

Conmemoración Día Internacional de la Mujer

Socialización *"Estrategia de entornos protectores rurales para las mujeres y población OSIGD.*

Jornadas de Prevención de Violencia de Género con Líderes

Jornadas de Prevención de Violencia de Género en Centro de Desarrollo Infantil – Modalidad Familiar

Jornadas de Prevención de Violencia de Género en Encuentros Comunitarios de Bienvenida Componente Social y Comunitario del Programa Renta Ciudadana

Jornadas de Prevención de Violencia de Género en las Jornadas de Integración social organizadas por la administración Municipal, en los barrios de Oro Blanco, Villa Grande 2 y la Vereda Aguas Prietas.

Pacto por la No Violencia en el Día Internacional de la Erradicación de la Violencia en Contra de la Mujer.

IMPACTO:

15 líderes y lideresas capacitados, 360 familias sensibilizadas y 1000 personas de las comunidades sensibilizadas en prevención de la violencia de género en el municipio de Turbaco, para un total de 1.375 personas sensibilizadas.

Gran acogida y asistencia masiva a las actividades de prevención de violencia de género que se realizaron en las Jornadas de Integración Social.

La metodología lúdica que fue utilizada para las jornadas de prevención de violencia de género permitió la asimilación de conceptos por parte de los asistentes.

GRUPO POBLACIONAL: COMUNIDAD LGTBIQ+

MARCHA DEL ORGULLO GAY, la cual se llevó a cabo en municipio de Turbaco el día 6 de julio, con un recorrido por las principales vías del municipio y clausura en la Plaza Principal, con la muestra de grupos folcloritos.

EVIDENCIAS:

Marcha del Orgullo Gay

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

conmemoración simbólica

En articulación con los Miembros de la Mesa de Victimas, se concertó realizar Acto Conmemorativo o simbólico, con testimonio de personas donde contaron sus historias de vida y cómo han superado los hechos victimizantes sufridos por el Conflicto Armado.

Así mismo, se realizó entrega de 125 mercados a personas Víctimas del Conflicto Armado. Los cuales fueron distribuidos en las organizaciones de víctimas que hacen parte de la Mesa y el Comité de Impulso del Corregimiento de San José de Chiquito.

EVIDENCIAS:

IMPACTO: Beneficiar a 125 personas Víctimas del Conflicto Armado con la entrega de mercados.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En articulación con los Miembros de la Mesa de Víctimas y familiares de personas desaparecidas que residen en el Municipio, se concertó realizar la siguiente actividad en el marco de la Conmemoración:

Acto Conmemorativo o simbólico el cual fue realizado el día 30 de agosto, con testimonio de personas donde contaron sus historias de vida y como han superado los hechos victimizantes sufridos por el Conflicto Armado y el Círculo de la luz.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS.

EJECUCION PRESUSPUESTAL.

Actividad	Presupuesto Asignado (COP)	Ejecución Real (COP)	Porcentaje de Ejecución
Conmemoración mes de la mujer	9.654.500,00	9.654.500,00	100%
Foro alusivo a la mujer	2.069.700,00	2.069.700,00	100%
Jornada de Zumba a la Plaza mes de la Mujer	13.600.000,00	13.600.000,00	100%
Día de la Niñez	9.500.000,00	9.500.000,00	100%
Día de la Familia	6.690.000,00	6.690.000,00	100%
Reinado de la Diversidad Sexual	17.874.000,00	17.874.000,00	100%
Jornada de Víctimas	8.242.000,00	8.242.000,00	100%
SUBTOTAL GENERAL	67.630.200,00	67.630.200,00	100%
BASE IVA 19%	31.083.500,00	31.083.500,00	100%
IVA 19%	5.905.865,00	5.905.865,00	100%
BASE IMPO 8%	18.206.500,00	18.206.500,00	100%
IMPO 8%	1.456.520,00	1.456.520,00	100%
VALOR TOTAL	74.992.585,00	74.992.585,00	100%

VALOR APORTE FUNDACION	32.138.580,00	32.138.580,00	100%

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Indicadores de Cumplimiento:

100% de las actividades ejecutadas dentro del plazo estipulado.
Alta participación de la comunidad en todas las actividades.
Impacto positivo en sectores vulnerables, promoviendo la inclusión y el desarrollo social.
Uso eficiente de los recursos asignados, con transparencia y optimización.

Hallazgos:

El convenio cumplió con todos los objetivos establecidos.

Las actividades generaron un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la educación, la cultura, la salud y la equidad.

Se garantizaron condiciones de participación equitativa y acceso a servicios en sectores vulnerables.

El **Convenio de Asociación No. CD-CONV-002-2024** se ejecutó de manera exitosa, cumpliendo con sus objetivos y generando un impacto positivo en la comunidad de Turbaco. Se recomienda continuar con iniciativas similares y garantizar la sostenibilidad de las estrategias implementadas.

Estado del Contrato: CERRADO Y EJECUTADO CON ÉXITO.

Atentamente

YULIE PAULINE AHUMADA PEREIRA
secretaria de integración social

Cámara de Comercio de Cartagena

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 05/02/2025 - 10:31:24 AM

Recibo No.: 0009646697 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: djcDuHbdhbcQlfpY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.
Sigla:	No reportó
Nit:	900126347-7
Domicilio principal:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.:	09-225209-22
Fecha inscripción:	27 de Diciembre de 2006
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	06 de Mayo de 2024
Grupo NIIF:	GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	EDIFICIO CITIBANK AV VENEZUELA CLL 35 #8B-05 PISO 7 OFICINA B
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:	fundes314@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3214441518
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Página web:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	EDIFICIO CITIBANK AV VENEZUELA CLL 35 #8B-05 PISO 7 OFICINA B
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	fundes314@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3214441518
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S. SI autorizó para

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta del 06 de Septiembre de 2006, correspondiente a la reunion de la Asamblea General Celebrada en Cartagena, inscrita en esta Camara de Comercio el 28 de Diciembre de 2006, en el libro I, bajo el número 11,848, del Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Comercial de responsabilidad Fundaciones denominada:

FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta 7 de Abril de 2011, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de Mayo de 2011 bajo el número 18,729 del Libro I del Registro de entidades sin animo de Lucro, la entidad cambió su razón social por:

FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES

Por Acta 19 de Junio de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Junio de 2020 bajo el número 38,353 del Libro I, la entidad cambió su denominacion razón social por: FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

Por Acta 13 de Agosto de 2020, otorgada en Asamblea General de Asociados en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de Agosto de 2020 bajo el número 38,903 del Libro I, la entidad cambió su denominacion razón social por: FUNDACION HACIA EL DESARROLLO SOCIAL FUNDES.

Por acta No. 1 del 20 de enero de 2021 de Asamblea Extraordinaria de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021, con el número 40 del Libro I, la entidad cambió su denominacion razón social por: FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos Generales: Diseñar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social, económico y cultural de la población, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la Primera Infancia, la Niñez, La Adolescencia y la Familia, garantizando su calidad de vida interviniendo el capital social creando estilo de vida saludable y fomentando la participación Ciudadana. Objetivos Específicos. 1. Difundir las bondades de la convivencia ciudadana, salud mental y el buen vivir, elaborando conjuntamente con entidades estatales programas sobre el abuso del menor en todas sus manifestaciones en la violencia intra-familiar, la cultura del buen trato, madre solterismo, la indígenas, los desplazados por la violencia, la juventud, la mujer, recuperación de valores, derechos humanos y deberes, sexualidad, deporte y cultura. 2. Implementación de sistema de control interno MECI. 3. Contribuir a la promoción y desarrollo de la cultura, de la ciencia, de la tecnología y de cualquier noble actividad que en sus más amplias manifestaciones realice el ser humano y redunde en beneficio de la sociedad. 4. Recibir viabilidad, ejecutar planes, programas y prioridades relacionadas con la recreación, el deporte. 5. Promoción y desarrollo de toda clase de iniciativa cultural y artística en su más amplia aceptación. 6. Promoción y desarrollo de programas y actividades con la ciencia, la formación, la enseñanza, la investigación y la difusión tecnológica, conservación y restauración de los bienes del patrimonio histórico artístico. 7. Recibir donaciones Nacionales e Internacionales en dinero o especies para el cumplimento del único objetivo primario. 8. Para financiar proyectos de beneficio social. 9. Recibir en cesión terrenos o albergues, restaurantes de bienestar social, campos deportivos, parques recreacionales para el manejo por parte de la fundación y cuyos ingresos

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sean revertidos en la actividad primaria de Fundes. 10. Comprometer al Estado a que financie y apoye la actividad primaria consagrada en los presentes Estatutos. 11. Fomentar las actividades deportivas y recreativas a través de centros y clubes deportivos. 12. Gestionar, desarrollar, promover el fomento y fortalecimiento de las bibliotecas a través de capacitación. Instalar talleres bibliotecarios en el área de la cultura. Fortalecer bibliotecas por medio de la creación, dotación, seguimiento y la promoción de la lectura. 13. Establecer auxilios funerarios, de incapacidad, de defunción, pensión y otros de ayuda para los Asociados. 14. Vincular a entidades Públicas y Privadas el personal que sea necesario y conveniente en las distintas profesiones liberales existentes que le permitan a la Fundación cumplir adecuadamente con sus objetivos económicos y sociales en beneficio de sus asociados, trabajadores y comunidad en general, pudiendo en consecuencia contratar o sub-contratar el suministro de bienes o la prestación de aquellos servicio que estos soliciten para el adecuado desarrollo o cumplimiento de sus fines. 15. Fabricación de materiales de construcción de viviendas de interés social, administración de edificaciones jurídicas. 16. Adelantar y/o ejecutar planes de viviendas de interés social dentro y fuera de los municipios. 17. Suministro de dotación para Planteles Educativos, entidades públicas y privadas: Pupitres escolares, material didáctico, mobiliario para biblioteca, mobiliarios para preescolar, escritorios, sillas, archivadores, salas de informática, venta de laboratorio didácticos, tableros electrónicos y acrílicos y todo lo relacionado con el suministro para entidades Educativas públicas y privadas. 18. Prestación del servicio especializado litográfico, de fotocopiados, anillados, suministro de material impreso como hojas volantes, afiches, impresión, encuadernaron, sellos de caucho y metálicos y todo lo relacionado con Diseño Gráfico. 19. Suministro de dotación hospitalaria: Batas, material quirúrgico, guantes, camillas, medicamentos, divisiones hospitalarias, implementos de laboratorio. 20. Modernización de procedimientos y procesos en ISO 9001 Y sistema de Calidad. 21. Prestar servicios de Laboratorio Clínico y toma de Muestra, medicina general y sus Sub.especialidades, Medicina Interna y sus sub.especialidades, Cirugía General y sus sub.especialidades, cirugía Ambulatoria y sus sub.especialidades, Pediatría y sus sub.especialidades, Medicina Laboral, Ginecología y sus sub.especialidades, Cardiología y sus sub.especialidades, Ortopedia y sus sub.especialidades, Oftalmología y sus sub.especialidades, Urología y sus sub.especialidades, Odontología y sus sub.especialidades, Dermatología y sus sub.especialidades, Oncologia y sus

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sub.especialidades, Hospitalización, Tratamiento Intra Hospitalario y Personalizado, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Radiología (ecografía, mamografía), ecocardiogramas, Terapia Respiratoria, Rayos X, Escanografía, etc. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 22. Impulsar la creación de programas de autogeneración de empleo, tales como
micro-empresas, asociaciones y fami-empresas. 23. Impulsar programas específicos a las personas de la tercera edad, que tengan como fin elevar su autoestima, rescatar sus valores y desarrollar su potencial como individuo inmerso e importante dentro de la sociedad. 24. Asesorar a entidades públicas y privadas en los siguientes aspectos: elaboración de programas de Planificación social, elaboración de programas que tengan que ver con la Ley 100 de 1993. 25. Prestación de servicio de Promoción y Prevención de la Salud. Ejecución de planes de atención básica en salud, vigilancia en salud pública y epidemiológica. Este servicio de Salud será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 26. Ofrecer los servicios de Asesoria en Economía Solidaria, Organización de Cooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Empresas Unipersonal, Fundaciones, Elaboración de Proyectos, Tesis, Asesoria en Administración Financiera, Asesoria consultaría en sistemas, Computación, Traducción en Informática, Interventoria en proyectos de Ingeniera. 27. Elaboración de proyectos, asesoría en administración financiera, elaboración de tesis, consultoría en sistemas, computación, traducción en informática, interventoría en proyectos de ingeniería, instalación de redes telefónicas, servicios de mensajería, cobranzas especializadas a entidades públicas y privadas. 28. En el área de construcción, diseño, gestión. Control proveeduría, interventoría, investigación, estudio, planificación, Planeación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras civiles, obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, suburbanas y rurales. 29. Asesorar la planificación, programación y organización de eventos, cursos, seminarios, simposios, congresos. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 30. Promocionar Campañas de Prevención de enfermedades infectocontagiosas a través de Vacunación en los niveles establecidos por Entes Territoriales. 31. Suministro de cintas para maquinas eléctricas, útiles de oficina tales como: Papelearía, sobre de manita, bolígrafos, lápices,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

calculadora, tinta para computador, perforadora, engrapadora, clips mariposas, saca grapa, fólder normal y legajador y todo lo relacionado en esta área. 32. Diseño, mantenimiento e implementación de Software y Hardware creación, publicación de sitios Web. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 33. Levantamiento de inventarios, infraestructura física a entidades públicas y privadas, practicar inventados de muebles y enseres equipos de oficina, equipos de computación y parques automotores. 34. Administrar centros recreacionales, deportivos, cafeterías, parqueaderos, conjuntos residenciales, puesto de salud, edificaciones y otros que le sean asignados. 35. Fomentar, diseñar programas y proyectos de investigaron científica al tiempo de ofrecer asistencia técnica, asesoras y consultoras a organismos y entidades de carácter público y privado. 36. Compra y ventas de equipos médicos, mantenimiento y reparación de equipos médicos hospitalarios y laboratorio. 37. Asistencia técnica, implementación y montaje de aplicación para almacenar y consolidar información. 38. Ejecutar proyectos, planes y programas de desarrollo a comunidades marginadas. 39. Construcción de parques, plazas de mercado, centro educativo, centro de salud, centro recreativos. 40. Transporte y embalaje de medicamentos y material hospitalario para el sector público y privado. 41. Desarrollo, diseño, implementación de sistema de información aplicativos, instalación de programas, mantenimiento y reparación de computadores preventivos y correctivos, redes de cableado estructurados, equipos electrónicos. 42. Instalación, adecuación, mantenimiento de divisiones de oficina, diseño de espacio, reubicaciones y todo lo que tenga que ver en esta área a entidades públicas y privadas. 43. Diseño de aplicaciones Web con base de datos, paginas dinámicas hosting, dominios. 44. Elaborar, diagnosticar programas en Windows, Excel, Access, office, XP Profesional, servicios tecnológicos de internet y todo lo relacionado en el área de la informática. Estos servicios serán prestados a través de una entidad autorizada para este fin. 45. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigido a Población con vulnerabilidad socio economía. 46. Transporte de medicamento, insumo de equipos de mercancías normales o especiales (vía área, fluvial, terrestre y reexpedición comercial). 47. Suministro de equipos, partes y mantenimiento de Telecomunicaciones y Seguridad y Vigilancia. 48. Suministro, mantenimiento y reparación de aires acondicionados, abanicos, computadores, aparatos de refrigeración doméstica, comercial e industrial. 49. Prestar servicios de asistencia, Auditoria e interventoria en salud. Este servicio será prestado a través de una

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad Autorizada para este fin. 50. Sistema de gestión y garantía de la calidad de la atención en salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 51. Facturación de venta de servicio de salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 52. Gestión de recuperación de cartera en el sector salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 53. Atención domiciliaria en salud. Este servicio será prestado a través de una entidad Autorizada para este fin. 54. Capacitación a docentes en Educación pre-escolar, básica y media de las instituciones y centros educativos, Capacitación en salud y en todas las ramas de la ciencia y el saber. Estos servicios serán prestados a través de una entidad Autorizada para este fin. 55. Fabricación, instalación y adecuación, mantenimiento, reparacion de divisiones modulares y todo lo que tenga que ver con remodelación de oficinas, diseño de espacio, reubicación y todo lo que tenga que ver en esta área a entidades públicas y privadas 56. Suministro de alimentos preparados en programas de inversión social dirigido a población con vulnerabilidad socio economía. 57. Servicio de transporte rural, departamental, urbano, intermunicipal, fluvial, aéreo para personal de entidades públicas y privadas. 58. Asesoría técnica, capacitación, mantenimiento y suministro de radio comunicación. Este será prestado a través de una institución Autorizada para este fin. 59. Diseño y Confección de ropa, uniformes secretaríales, industriales, deportivos y escolares, calzado para damas, caballeros y niños. 60. Suministro de dotación a entidades públicas y privadas. 61. Suministro de vivires, granos, vestuarios, abarrotes, mobiliarios, electrodomésticos, joyas y en general artículos de consumo inmediato y para el hogar. 62. Prevenir a través de charlas si coactivas el peligro que corren con el tabaquismo, alcoholismo, drogadicción, prostitución infantil y juvenil. 63. Prestar servicios de consultoría, auditoria, investigación, interventoría, evaluación y/o diseño de proyectos en el sistema general de seguridad social en salud. 64. Prestar servicios de desarrollo de Software. 65. La fundación podrá contratar con entidades públicas o privadas, nacionales e internaciones, para comercializar los productos que estas instituciones demanden o produzcan. 66. Fundes podrá en forma general realizar cualquier negocio de licito comercio nacional o internacionalmente. 67. La Fundación podrá crear puntos de Telecomunicaciones que preste los servicios de llamadas Nacionales e Internacionales Internet, Transcripciones, escáner y todas las actividades conexas que se deriven de la Telecomunicación. 68. Celebrar contratos de ventas en el país y ejecutar los actos necesarios para las ventas o las entregas con la debida seguridad de acuerdo con la

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

costumbre comercial. 69. Diseño, formulación y ejecución de proyectos masivos de vacunación canina, porcina, ovino, especies menores y mayores. 70. Ejecución de programas de fumigación agrícola, pecuniarios, residenciales industriales, control de plagas y roedores. 71. La fundación ofrecerá servicios de levantamiento topográfico, levantamiento de planos; planímetro y altimetría, replanteo de planos, deslinde y amojamiento, estudio del suelo y subsuelo en todas sus generalidades estos servicios serán ofrecidos a la nación, departamento, municipios corregimientos y a entidades públicas o privadas. 72. La fundación dentro de su objeto social podrá asesorar los proyectos de programas de reciclaje en la fuente y recolección selectiva. 73. Asesoría acompañamiento a conjuntos residenciales, grandes generadores, empresas industriales y hoteleros, con el fin de implementación de dichos programas y contribuir con el beneficio de los usuarios en la medición de los residuos producidos, por este grupo de usuarios. 74. Capacitación integral de separación selectiva de reciclaje a escuelas y colegios públicos y privados. Este servicio será prestado a través de una institución autorizada para este fin. 75. La fundación ofrecerá servicios de charlas, taller de reciclaje, capacitación para la transformación de residuos sólidos y orgánicos. 76. Realizar convenios institucionales con la nación, los municipios, departamentos con instituciones de carácter sin ánimo de lucro, y con ánimo de lucro, tales como: Uniones Temporales, Cabildos, ONG y entidades de carácter Mercantilistas todas aquellas actividades consagradas en los estatutos o aquellas que establezcan el código del Comercio y otras normatividades. 77. Impulsar y desarrollar la formación política integral de la mujer, buscando garantizar el desarrollo humano a partir del reconocimiento de su especialidad como género. 78. Programa de bienestar social, infantil, senectud, juventud, discapacidad y familia, restaurantes escolares, hogares. 79. Suministro de KITS de Aseo Personal y Aseo en general, KITS de Cocina, KITS Escolar en todas las modalidades. Estos servicios serán prestados a entidades Públicas o Privas del orden Nacional, Departamental y Distrital, podrá firmar convenios con la entidades Nacionales que tienen el manejo de Donar a la población vulnerable de acuerdo a la necesidad que estén viviendo en ese momento. 80. Contratar con entidades Públicas y privadas el suministro de productos y elementos de Aseo personal, Empresarial e Industrial. 81. Objeto de los programas que desarrollara la fundación Modalidad Entorno Familiar. Esta Modalidad presta Atención Integral en cuidado, nutrición y educación inicial a niños y niñas menores de 5 años, ubicados en zonas rurales dispersas o urbano marginales que existan dificultades geográficas o de otro tipo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que no accedan a ninguna Modalidad de Atención Integral, fortaleciendo la labor educativa en el hogar. Modalidad de Entorno Comunitario. Esta Modalidad brinda Atención Integral a los niños y niñas menores de 5 años atendidos actualmente por los Hogares Comunitarios complementando los Servicios de cuidado y nutrición con un componente educativo, la fundación podrá realizar convenios interadministratívos con la instituciones que tengan o estén desarrollando estos programas, ya sea con las entidades de orden Nacional, con el Departamento, Distrito, Municipios, etc. Modalidad de Entorno Institucional. La Fundación podrá desarrollar y realizar convenios con la nación, los departamentos, los municipios la siguiente modalidad que vayan dirigida a niños y niñas menores de 5 años ubicados en zonas urbanas, que no acceden a ninguno estos servicios de Atención Integral por falta de oferta y demanda, en esta se ofrecerán los componentes de cuidado, nutrición y educación inicial durante 5 días de la semana, en jornadas de 8 horas diarias. 82. La Fundación Prestara servicios de atención a la primera infancia y sus familias, son objetivo de la política pública entre los siguientes: Orientar la acción y los recursos del estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, niñas y adolescentes, como sujeto en ejercicio responsable de sus derechos. 83. La Fundación mantendrá actualizado los sistemas y las estrategias de informaciones que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuada y oportuna sobre la materia diseñada con el Gobierno Nacional, los Departamentos y Municipios, poner en marchas acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social de igualdad, fortalecerá las articulaciones institucional e intersectorial. 84. La Fundación diseñara y ejecutará los programas Nacionales, Departamentales y Distrítales que el Gobierno Nacional a través de las instituciones que tienen que velar y cumplir la política de la infancia y la adolescencia. 85. La Fundación podrá realizar convenios con la Nación, los Departamentos, los Distritos Capitales, Municipios y los Hogares de Bienestar la prestación y ejecución del servicio de alimentación a comedores escolares, carcelarios, distrítales y en general todo lo relacionado con restaurantes comunitarios. 86. La Fundación ofrecerá los siguientes servicios fortalecimiento a las familias que buscan a través de procesos de sensibilización, promoción, formación, capacitación y orientación interdisciplinarios e interinstitucionales, en lo posible, potenciar a las familias como fuente de redes familiares, sociales y constructores de política pública de Infancia y familia y comunidades en general. 87. La Fundación

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ofrecerá o realizará convenios con entidades que tengan injerencias en la ley de la Primera Infancia y la adolescencia, el apoyo a la Primera Infancia (Menores de 6 Años) la infancia se brinda a través de la operación del servicio público de bienestar familiar en diferentes modalidades de atención las cuales comprenden el conjunto de procesos, recursos, parámetros y actividades en corresponsabilidad (acordadas) con la familia, la comunidad y el estado que se articulan para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarle a los niños y niñas menores de seis años su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. 88. La Fundación ofrecerá servicios en la siguiente modalidad Escolar, que contribuye de manera significativa a la seguridad alimentaría de los niños, niñas y adolescentes, siendo su objetivo contribuir a mejorar el desempeño académico, la asistencia regular, y promover y fomentar en los escolares la formación de hábitos alimentarios. 89. La Fundación a través del comedor estudiantil garantizará una dieta sana y rica que fortalezca la salud y el crecimiento del niño, contara con un personal idóneo para atender, educar y custodiar a los niños. 90. La Fundación asesora y ejecutará programas de Nutrición en Adultos Mayores, Niñez y Adolescencia, este servicio será prestado a Instituciones del Orden Nacional, Departamental y Distrital. 91. Promover y Conservar valores y virtudes humanas a través de actividades recreativas y lúdicas que mejoren la calidad de vida del individuo, de la comunidad y la sociedad, psicológicas y sociales. 92. La Fundación ofrecerá servicios de restaurantes y cafeterías para el suministro alimentación a entidades públicas o privadas. 102. Suministro de maquinarias, equipos industriales y de laboratorio para entidades públicas y privadas. 103. Suministro de maquinarias y equipos técnicos para laboratorios en el campo de la Agro-industria, Biotecnología, Bromatología, Química e Industria Farmacéutica. 104. Diseño, formulación y elaboración de diagnósticos situacionales y de caracterización para población infantil, adolescentes, de adulto mayor y familias. 106. Contribuir al crecimiento, desarrollo y convivencia de la niñez, juventud y el adulto mayor mediante la formulación, coordinación y asesoramiento de programas y proyectos que los beneficien. 107. Trabajo infantil en niños, niñas y adolescentes afro descendientes. 108. Trabajar con jóvenes en el aspecto cultural, como eje transversal para lograr cambios positivos en sus actitudes personales a la vez que se desarrollan potencialidades artísticas, que a futuro les puedan servir para tener ingresos económicos. 109. Gestión y formulación y elaboración de proyectos y realización de talleres en áreas de gestión del riesgos, prevención de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

desastres, atención integral a población en procesos de reintegración y reinserción, víctimas de la violencia, jóvenes en riesgos, seguridad y convivencia ciudadana, participación comunitaria, educación ambiental, violencia de géneros, minorías étnicas, comunidades afro y LGTB. 110. Formulación y elaboración de proyectos así como la realización y organización de talleres en temas y contenidos sociales, seguridad y convivencia, gestión del riesgo y atención de emergencias, reintegración y reinserción, víctimas de la violencia, jóvenes en riesgos, participación comunitaria, educación ambiental, violencia de géneros, minorías étnicas, comunidades afro y LGTB. 111. Suministro e instalación y mantenimiento de equipos y dispensadores de preservativos, papel higiénico, toallas sanitarias, dulces y afines. 112. Suministro de preservativos y productos de planificación familiar. Proyectos de desarrollo social, población en riesgo, población adulto mayor, taller de capacitación en áreas administrativas y productivas. 113. La Fundación ofrecerá el servicio de suministro de apoyo logístico e insumos para la realización de eventos, charlas, talleres, capacitaciones dirigidas a profesionales, tecnólogos, técnicos, comunidad, instituciones prestadoras de servicios de Salud (IPS), entidad promotoras de salud (EPS), entidades públicas y privadas. 114. Promoción y desarrollo de proyectos, estudio, investigaciones de eventos de interés en salud pública, incluyendo caracterización, recolección de muestra, procesamiento y análisis de las mismas, simulaciones y estudios de brotes de eventos de interés en Salud Publica. 115. Diseñar, promover y ejecutar proyectos, planes y programas de investigación y desarrollo tecnológico en el sector Salud. 116. Contribuir al mejoramiento nutricional de las mujeres gestantes, madres lactantes y menores de siete (7) años, familias con alto grado de NBI de áreas rulares e indígenas, así como los pacientes con TBC, SIDA y HANSEN. 117. La Fundación podrá realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. 118. Fomentar la participación de diferentes entidades del sector educativo y productivo con el objeto de aunar esfuerzos

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

investigativos y racionalizar el uso de los recursos para la generación y producción de conocimientos en educación. 119. Apoyar proyectos de desarrollo científico y tecnológico que tengan por objetivo principal el mejoramiento de la calidad de la educación.

REPRESENTACIÓN LEGAL

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. Representar legalmente a la Fundación. 2. Convocar Asambleas Ordinarias, Extraordinarias y de Trabajo, cuando sea necesario y de la Junta Directiva. 3. Rendir informes escritos de la Labores desarrolladas por la Junta Directiva a la Asamblea General en sus sesiones Ordinarias, sometiéndolas a aprobación de la misma. 4. Igual que los planes y programas a desarrollar. 5. Servir de eje de Administración en todas las dependencias de la Fundación controlar sus operaciones y velar por los bienes de la misma. 6. Someter previamente a la aprobación de la Junta Directiva los actos o contratos en que intervienen en la entidad que excedan sus atribuciones. Sin este requisito, tales actos no obligan a la Fundación. 7. Ordenar los pagos de los gastos de la Fundación, firmando los cheques que se giren contra la cuenta la cuenta bancaria de la Fundación, en asocio con el Tesorero y realizar operaciones en cuantía hasta Diez Mil (10.000) salarios mínimos legal vigente mensual. El Representante Legal podrá cambiar los cheques que se giren a nombre de la Fundación. 8. Nombrar y/o remover a los empleados de la Fundación de acuerdo a la Autorización de la Junta Directiva. 9. Celebrar en nombre de la Fundación los contratos y operaciones financieras y comerciales. 10. Mantener la Junta Directiva al corriente que ejecute y haga ejecutar y someter a la aprobación de la Junta Directiva las operaciones y arreglos necesarios y convenientes de la Fundación. 11. Ejercer por si mismo o por medio de apoderado la defensa de los intereses de la Fundación. PARAGRAFO: El suplente del Representante Legal y/o Director Ejecutivo reemplazará al titular en sus ausencias accidentales, temporales o permanentes y tendrá las mismas funciones las cuales están estipuladas en el artículo 28 de los estatutos de la fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por acta del 06 de septiembre de 2006 de Asamblea General, inscrita en esta Camara de Comercio el 28 de diciembre de 2006 con el número 11848, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL DIRECTORA EJECUTIVA	SORAYA MARIA ROMERO BAYUELO	C.C 30.771.818

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta del 14 de diciembre de 2022, de la Asamblea Extraordinaria, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16 de diciembre de 2022 con el No. 43727 del Libro I, se designó a:

PRINCIPALES

NOMBRES	IDENTIFICACION
HENRY ALEXANDER ROMERO ACUÑA	C.C 1.143.339.448
JESUS RICARDO MIRANDA DE ORO	C.C 1.002.244.769

Por acta del 28 de noviembre de 2018 de Asamblea General de Asociados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Diciembre de 2018 con el número 35667 del Libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	HUMBERTO LIÑAN SOLANO DESIGNACION	C.C 1.047.401.875

Por acta del 06 de septiembre de 2006 de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2006 con el número 11848, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE	DANIEL DIAZ PUPO	C.C 73.073.185

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 002	22/05/2007	Asamblea	12673	08/06/2007 del Libro I
Acta No.	28/04/2009	Asamblea	15825	29/04/2009 del Libro I
Acta No.	09/10/2009	Asamblea	16551	21/10/2009 del Libro I
Acta No.	07/04/2011	Asamblea	18729	13/05/2011 del Libro I
Acta No.	01/12/2011	Asamblea	19787	27/12/2011 del Libro I
Acta No.	22/03/2012	Asamblea	20240	09/04/2012 del Libro I
Acta No.	14/06/2013	Asamblea	22329	15/06/2013 del Libro I
Acta No.	19/08/2014	Asamblea	24252	20/08/2014 del Libro I
Acta No. 015	24/10/2014	Asamblea	24540	24/10/2014 del Libro I
Acta No.	19/03/2015	Asamblea	25334	29/04/2015 del Libro I
Acta No.	24/02/2016	Asamblea	26659	25/02/2016 del Libro I
Acta No.	29/07/2016	Asamblea	27567	03/08/2016 del Libro I
Acta No.	08/05/2017	Asamblea	32516	16/05/2017 del Libro I
Acta No.	19/06/2020	Asamblea	38353	25/06/2020 del Libro I
Acta No.	13/08/2020	Asamblea	38903	20/08/2020 del Libro I
Acta No.	06/04/2021	Asamblea	40038	09/04/2021 del Libro I
Acta No.	14/12/2022	Asamblea	43726	16/12/2022 del Libro I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	FUNDACION RAIZ SOCIAL
Matrícula No.:	09-479391-02
Fecha de Matrícula:	24 de Agosto de 2023
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	CALLE 24 CRA 44 - 49 BARRIO SANTANDER
Municipio:	EL CARMEN DE BOLIVAR, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,012,552,135.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

Recibo No.: 0009646697 Valor: $11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: djcDuHbdhbcQlfpY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO
DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por CLAUDIA ESPINOSA PUELLO 09-03-2024 12:07

(•) Aprobar ( ) Rechazar

Id de la garantía CO1.WRT.13903638

Referencia de la garantía 75-44-101136012

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad del servicio

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- ( ) Patrimonio autónomo
- ( ) Garantía bancaria

Entidad aseguradora SEGUROS DEL ESTADO

Número de póliza 75-44-101136012

Tomador FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.

Beneficiario MUNICIPIO DE TURBACO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	42.851.440,00 COP	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	5.356.430,00 COP	31/12/2027 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad del servicio	10.712.860,00 COP	30/04/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CARTAGENA	**CARTAGENA**	**75**	**75-44-101136012**	**0**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	**03**	**2024**	**08**	**03**	**2024**	**00:00**	**31**	**12**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION RAIZ SOCIAL F.R.S.		**NIT: 900.126.347-7**
DIRECCIÓN: CR 8 A NRO. 31 - 15	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO:	6799683

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE TURBACO		**NIT: 890.481.149-0**
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL CALLE 17 # 8-04	CIUDAD: TURBACO, BOLIVAR	TELÉFONO	6556278
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUCIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY POR LESIONES PERSONALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS REFERENTE AL CONVENIO NO.CD-CONV-002-2024 RELACIONADO CON AUNAR ESFUERZO HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LAS CONMEMORACIONES Y CELEBRACIONES DE FECHAS RELEVANTES PARA EL RECONOCIMIENTO, REPRESENTACION, VISIBILIZACION E INCLUSION DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE LOS PROCESOS PARA LA REPARACION INTEGRAL, ASISTENCIA Y SATISFACCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE TURBACO

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS DE ASOCIACION

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**08/03/2024**	**30/04/2025**	**$42,851,440.00**
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	**SI AMPARA 1 AÑOS, 1 MESES Y 23 DÍAS ***		**$10,712,860.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**08/03/2024**	**31/12/2027**	**$5,356,430.00**

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****817,846.00	$ ******20,000.00	$ *****159,190.00	$ **********997,036.00	$ *******58,920,730.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
HBL SEGUROS LTDA.	143705	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELEFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101136012

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA